Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

No. 104

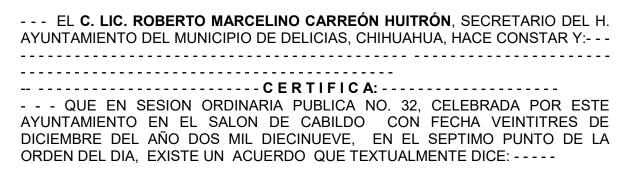
Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DELICIAS, CHIH.



VII.- EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, EL C. EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. CHIHUAHUA. CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE PROPUESTO POR EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ. DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE OTORGA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEL CITADO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

MENCIONA ADEMÁS QUE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EXPLICÓ AMPLIAMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS Y APARTADOS ESPECÍFICOS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO UN COMPARATIVO CON LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANTILLA DE PERSONAL, ENTRE OTROS DOCUMENTOS. PRECISANDO QUE EN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO FORMULARON DIVERSAS OPINIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO INICIAL, EL CUAL CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPRENDEN Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA MUNICIPIO: DELICIAS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A 1ER. NIVEL	Importe
TOTAL: [SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 229,868,036.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,153,503.29
SERVICIOS GENERALES	\$ 88,212,463.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 119,302,731.76
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 880,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,505,526.95
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL H. EJERCICIO PRIMERO.- EN AYUNTAMIENTO EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE. EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 558,922,262.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.], Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO LEGAL QUE ANTES SE MENCIONA, SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMO QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO .- ASÍ MISMO SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE SEA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA. TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. ------

ATENTAMENTE

C. LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN SECRETARIO MUNICIPAL.

> GEORE REPORTABLISHOPAL . Go. oslicias, chih.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. EL ORIGEN; Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de DELICIAS, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada; se aplicará en lo conducente lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento principal de operación en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos de planeación-programación-presupuestación de los recursos públicos, para alcanzar objetivos gubernamentales y el atender las necesidades de la población, hasta llegar a la rendición de cuentas.

El gasto neto total previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 es por un monto de \$ 558,922,262.00 [son: quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.], el cual representa en términos reales 4.28 por ciento más respecto al Presupuesto de Egresos 2019, y se distribuye para gasto corriente un 70.49 por ciento y a gasto de capital un 23.28 por ciento, el resto a pensiones y jubilaciones.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; Mantener y fortalecer unas finanzas públicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia recaudatoria y se mantenga un constante equilibrio, aunado a esto, el seguimiento oportuno y adecuado de los créditos fiscales y su recuperación, por lo que el monto de ingresos ordinarios directos que se prevé obtener asciende a \$ 155,911,275.00 [son: ciento cincuenta y cinco millones novecientos once mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N], importe que coadyuvará en el cumplimiento de metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2020. El crecimiento respecto a lo estimado para el 2019 representa un 8.15 por ciento.

Dentro de las acciones locales para el fortalecimiento en la recaudación de ingresos ordinarios, principalmente por rezago de contribuciones, se prevé la implementación de proyectos de identificación de deudores en zonas urbana y rural, de análisis y recuperación de rezago, asimismo el proyecto integral de alta recaudación; Mantener el equilibrio presupuestal y finanzas públicas sanas contribuye a mantener estabilidad en la prestación de servicios públicos oportunos, atención y cumplimiento de las necesidades básicas y más sentidas de la población.

III. ALINEAMIENTO; Es de gran importancia para los diferentes ordenes de gobierno fortalecer y sostener el equilibrio en las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos de la Federación y el Estado permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos, en rubros como seguridad pública, educación, salud, empleo, infraestructura, entre otros.

ÚNICO. Se expide el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el Ejercicio Fiscal 2020, en base al siguiente articulado:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020

TITULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO. El ejercicio, control, seguimiento y evaluación del programa de gasto público para el Ejercicio Fiscal 2020, se efectuará conforme a las disposiciones contenidas en el presente documento, así como en los demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se consideran de ampliación liquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, e Inversión Pública

ARTÍCULO TERCERO. Cuando la suma de los ingresos ordinarios excedentes sea inferior o igual al 5% del Presupuesto de Egresos autorizado, el Presidente Municipal autorizará su aplicación, las erogaciones superiores a dicho porcentaje requerirán acuerdo del H. Avuntamiento.

ARTÍCULO CUARTO. Se faculta al Presidente Municipal para que se dicte los acuerdos que correspondan a las citadas ampliaciones liquidas y erogaciones adicionales.

ARTÍCULO QUINTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Dirección de Finanzas y Administración examinará y registrará todo documento de gasto del municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTÍCULO QUINTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Dirección de Finanzas y Administración examinará y registrará todo documento de gasto del municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTÍCULO SEXTO. Es facultad del Presidente Municipal a través de la Dirección de Finanzas y Administración el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

Dichas transferencias se podrán hacer hasta en un 20% del total del presupuesto de cada dependencia afectada; para lo cual se requiere la previa autorización por escrito del Regidor que preside la comisión de Hacienda; así mismo la Dirección de Finanzas y Administración informará al H. Ayuntamiento de las transferencias realizadas en la sesión ordinaria inmediata posterior al cierre del ejercicio mensual de que se trate; si la transferencia fuere mayor del porcentaje antes indicado, se requiere la autorización del H. Ayuntamiento.

ARTÍCULO SEPTIMO. Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedarán como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibirlas, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

ARTÍCULO OCTAVO. La Dirección de Finanzas y Administración, en el ejercicio del presupuesto, cuidará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado; tampoco reconocerá adeudos ni hará pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a esta disposición.

ARTÍCULO NOVENO. La Dirección de Finanzas y Administración deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de egresos del Municipio se haga de forma estricta para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomará todas las medidas, tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

ARTÍCULO DÉCIMO. Será responsabilidad de la Dirección de Finanzas y Administración, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos;

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

- II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.
- III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.
- IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. La Dirección de Finanzas y Administración, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

Las solicitudes que con tal motivo se formulen, deberán consignar entre otros datos, los siguientes: causa de la falta de justificación o comprobación, importe, fecha de la operación que ampare y conformidad del funcionario facultado para ello.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$ 558,922,262.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2020.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Para el ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Delicias, se distribuye de la siguiente manera:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE	
101	PRESIDENCIA	4,040,461.04	
201	SECRETARIA MUNICIPAL	10,523,514.87	
301	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	83,474,276.70	
401	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	18,957,523.36	
501	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	105,307,509.80	
601	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	80,546,307.63	
701	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	57,331,169.47	
801	SINDICATURA	2,784,335.07	
901	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10,253,756.97	
1001	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	88,840,481.48	
1101	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	7,988,369.00	
1201	OFICINA DE REGIDORES	7,847,677.82	
1301	DESARROLLO ECONÓMICO DELICIAS	4,669,476.14	
1401	OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	11,437,330.86	
1501	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELICIAS	15,000,000.00	
1801	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	20,486,428.80	
1901	COORDINACIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,377,089.50	
2101	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	18,870,213.15	
2201	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS	2,213,606.50	
2301	CONTRALORIA INTERNA	1,626,808.25	
2501	FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	2,345,925.59	
	TOTAL	558,922,262.00	

[son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidós mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Se da cumplimiento a lo previsto en el Artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, consistente en la destinación del 5% de los ingresos de libre disposición para la satisfacción de las necesidades colectivas establecidas en el Artículo 76 de la Ley citada, destinándose un monto de: \$24,906,143.95 (Veinticuatro millones novecientos seis mil ciento cuarenta y tres pesos 95/100mn).

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del primero de Enero del año 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese en la respectiva página de Internet, de conformidad a lo dispuesto por el título quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dado en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Delicias, a los veintitres días del mes de Diciembre de dos mil diez y nueve.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto a 1er. NIVEL	Importe
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 229,868,036.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,153,503.29
SERVICIOS GENERALES	\$ 88,212,463.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 119,302,731.76
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 880,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,505,526.95
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -

Documento de conformidad a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil	\$ 558,922,262.00
doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 229,868,036.30
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	154,636,291.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,242,731.08
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,843,729.99
Seguridad Social	28,100,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,411,683.54
Previsiones	633,600.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,153,503.29
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,835,798.89
Alimentos y Utensilios	757,890.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,880,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,304,914.40
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	491,500.00
Materiales y Suministros para Seguridad	33,400.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	800,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 88,212,463.70
Servicios Básicos	14,873,462.9
Servicios de Arrendamiento	1,563,392.04
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,068,335.76
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,324,485.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,533,360.64
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,071,880.00
Servicios de Traslado y Viáticos	427,400.00
Servicios Oficiales	6,645,400.00
Otros Servicios Generales	2,704,747.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 119,302,731.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	36,104,619.65
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	7,115,401.73
Ayudas Sociales	41,352,250.00
Pensiones y Jubilaciones	34,730,460.38

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 00.000,088
Mobiliario y Equipo de Administración	273,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	70,000.00
Activos Intangibles	237,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,505,526.95
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	85,705,526.95
Obra Pública en Bienes Propios	300,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	500,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

Documento de conformidad a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR ENTIDAD - PROYECTO - PARTIDA

	CONCEPTO	IMPORTE
101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,420,000.50
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	42,216.70
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	163,520.42
13404	COMPENSAICON PERSONAL CONFIANZA	177,240.12
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	200,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	20,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	140,000.00
31401	TELEFONO OFICINAS	390,000.00
31801	CORREO TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	1,500.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	6,240.00
36102	PROMOCION SOCIAL	100,000.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	50,000.00
37201	VIATICOS PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	718,000.00
Total entidad: 101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,508,717.74
102	SECRETARIA PARTICULAR	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	358,144.18
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,492.08
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	39,691.24
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	70,415.80
26107	GASOLINA TICKETS	50,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
Total entidad: 102	SECRETARIA PARTICULAR	531,743.30
	TOTAL DESPACHO PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,040,461.04

201	OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,321,446.07
11302	SUELDO BASE SINDICATO	871,782.75
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	36,226.99
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	60,932.85
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	32,217.03
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	284,794.85

13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	137,804.18
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	1,015.06
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	4,744.29
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	50,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	81,373.10
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	15,600.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,800.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00
22103	REUNIONES DE TRABAJO EN CABILDO	45,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	2,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	65,000.00
31401	TELEFONO OFICINAS	24,938.00
31801	CORREO TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	3,120.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	89,741.04
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	17,000.00
33101	HONORARIOS ASESORIA JURIDICA	628,403.84
36102	PROMOCION SOCIAL	30,000.00
36109	GASTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	50,000.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	10,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
39402	SENTENCIA POR INDEMNIZACION	498,747.30
41504	SUBSIDIO CEPAVI	20,800.00
58101	ADQUISCION DE TERRENO	70,000.00
Total entidad: 201	OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL	5,507,987.35

202	ARCHIVO MUNICIPAL	
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
Total entidad: 202	ARCHIVO MUNICIPAL	8,000.00

203	DEPTO DE GOBERNACION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	990,660.88
11302	SUELDO BASE SINDICATO	265,693.81
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	9,324.49
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	29,243.35
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	7,017.40
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	136,680.87
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	31,148.66
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	221.10
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	1,033.38
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	182,503.65
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	6,240.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	10,500.00

22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26102	GAS	69,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	100,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	20,000.00
44104	APOYO COMITE VIGILANCIA 8A	353,600.00
54101	EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
Total entidad: 203	DEPTO DE GOBERNACION	2,390,367.59

204	ASESORIA JURIDICA	
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	6,240.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	2,080.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,040.00
31801	CORREO TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	1,200.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,440.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	3,000.00
Total entidad: 204	ASESORIA JURIDICA	27,000.00

206	PROTECCION CIVIL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,029,573.73
12102	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	95,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,101.94
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	117,324.26
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	3,120.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,000.00
21501	impresión de formas	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00
26102	GAS	157,000.00
26103	DIESEL	30,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	100,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	53,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	7,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	25,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
44801	CONTINGENCIAS AMBIENTALES	50,000.00
54101	EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000.00
Total entidad: 206	PROTECCION CIVIL	1,865,119.93
207	TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE	
33105	TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE	549,120.00
Total entidad: 207	TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE	549,120.00
209	SEGUIMIENTO A POLITICAS PUBLICAS	
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	1,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00

Total entidad: 209		6,200.00
210	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
13404	COMPENSACION	166,720.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	3,000.00
Total entidad: 210	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	169,720.00
	TOTAL SECRETARIA MUNICIPAL	10,523,514.87

301	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMON	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	715,200.50
11302	SUELDO BASE SINDICATO	387,825.81
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	16,126.98
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,820.30
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	12,815.75
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	83,290.55
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	47,300.44
13211	PRIMA VACAIONAL EVENTUAL SINDICATO	382.39
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	1,787.27
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	50,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	61,580.04
15201	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	250,000.00
15202	INDEMNIZACIONES SINDICATO	60,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	40,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	60,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	70,000.00
31801	CORREO TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	2,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,600.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	565,423.80
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	20,000.00
33402	CAPACITACION ARMONIZACION CONTABLE	30,000.00
34102	COMISIONES BANCARIAS	300,000.00
34701	FLETES MANIOBRAS Y ACARREOS	3,500.00
35101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	400,000.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	10,000.00
37201	VIATICOS PASAJES TERRESTRES	8,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00
39203	IMPUESTOS DIVERSOS	6,000.00
Total entidad: 301	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	3,259,653.83

302	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	762,921.50
11302	SUELDO BASE SINDICATO	491,040.89

12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	18,122.24
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	22,047.83
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	14,578.13
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	103,049.64
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	58,951.45
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	429.70
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,008.39
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	25,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	51,600.05
Total entidad: 302	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1,549,749.82

304	CATASTRO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	554,492.80
11302	SUELDO BASE SINDICATO	788,581.98
12102	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	95,000.00
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	32,841.89
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	20,693.10
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	25,836.49
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	96,717.73
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	96,835.92
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	778.73
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	3,639.69
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	114,854.55
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	11,440.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26102	GAS	20,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	20,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,640.00
39908	PROYECTO REGULARIZACIÓN DE COLONIAS RURALES	30,000.00
39913	PROYECTO REGULARIZACION LOTES ZONAS URBANAS	30,000.00
39915	PROYECTO DE DESLINDE MUNICIPIO DE DELICIAS	20,000.00
Total entidad: 304	CATASTRO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,014,852.88

306	SUBDIRECCION DE INGRESOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,481,799.23
11302	SUELDO BASE SINDICATO	781,587.56
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	156,940.27
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	28,300.79
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	74,616.34
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	21,807.31
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	277,025.38
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	92,459.41
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	3,538.85
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	671.05

Total entidad: 306	SUBDIRECCION DE INGRESOS	6,882,109.74
59701	LICENCIAS Y PROGRAMAS	120,000.00
44105	SUBSIDIOS IMPUESTO PREDIAL	50,000.00
34902	DIFERENCIA EN POLIZAS	2,000.00
34301	PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACION	1,107,700.00
34207	COMISION EVENTOS-ESPECTACULOS	8,000.00
34203	COMISION DERECHO DE PISO	200,000.00
34202	COMISION COBRO DE PAVIMENTACION	200,000.00
34201	COMISIONES REZAGO PREDIAL	900,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	30,160.00
26107	GASOLINA TICKETS	40,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	10,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	190,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	54,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	39,520.00
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	3,136.43
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	8,847.12

307	SUBDIRECCION DE EGRESOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	814,852.02
11302	SUELDO BASE SINDICATO	586,502.97
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	25,065.50
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	20,025.82
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	20,095.04
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	93,598.96
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	73,051.63
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	25,000.00
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	594.34
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,777.88
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	45,634.68
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	26,071.95
14401	SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES	5,000,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	8,320.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	36,400.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	4,600.00
26107	GASOLINA TICKETS	20,000.00
31401	TELEFONO OFICINAS	45,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,600.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	504,000.00
Total entidad: 307	SUBDIRECCION DE EGRESOS	7,367,190.79

308	RECURSOS HUMANOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	761,486.63
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,378,348.15
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	55,119.37
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	18,055.87

Total entidad: 308	RECURSOS HUMANOS	45,124,362.14
45202	JUBILADOS SINDICATO	1,809,173.40
45102	PENSIONADOS SINDICATO	25,817,139.62
45101	PENSIONADOS CONFIANZA	7,104,147.36
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	451,807.92
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	350,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	15,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	70,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	32,500.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	45,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	17,000.00
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	300,000.00
14302	APORTACIONES SISTEMA DE RETIRO SINDICATO	4,500,000.00
14201	INFONAVIT	2,000,000.00
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	41,453.05
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	6,108.59
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	1,306.95
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	170,380.61
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	84,391.56
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	43,943.06

309	DEPTO DE ADQUISICIONES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	730,363.13
11302	SUELDO BASE SINDICATO	471,751.10
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	17,674.28
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	17,317.89
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	13,301.27
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	80,942.31
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	56,406.13
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	419.08
13213	GRATIFICACION EVENTUAL SINDICATO	1,958.75
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	15,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	154,635.90
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	43,800.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	50,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	45,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	60,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26102	GAS	10,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	170,000.00
34601	SERVICIO DE PAQUETERIA	5,000.00
35101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	600,000.00
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	5,000.00

36101	AVISOS OFICIALES	60,000.00
Total entidad: 309	DEPTO DE ADQUISICIONES	2,764,569.84

310	BIENES PATRIMONIALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,105,447.08
11302	SUELDO BASE SINDICATO	601,224.83
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	23,560.35
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	26,211.63
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	17,730.98
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	68,385.14
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE SINDICATO	72,198.28
13211	PRIMA VACAIONAL EVENTUAL SINDICATO	558.65
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,611.07
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	7,300.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	28,080.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	36,400.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,500.00
26102	GAS	28,000.00
26104	ACEITE	400,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	45,000.00
29601	NEUMATICOS Y CAMARAS	800,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORA	10,100.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	12,720.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3,590,000.00
35501	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,200,000.00
39602	DAÑOS A TERCEROS	80,000.00
Total entidad: 310	BIENES PATRIMONIALES	12,167,528.01

311	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	957,351.20
11302	SUELDO BASE SINDICATO	551,342.43
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	21,289.21
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	22,700.08
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	16,556.19
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	106,098.20
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	66,058.17
13213	PRIM VACACIOANL EVENTUAL SINDICATO	504.80
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,359.37
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	100,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	30,000.00
35202	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMUNICACIONES	300,000.00
35301	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	50,000.00
59701	LICENCIAS Y PROGRAMAS	117,000.00
Total entidad: 311	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2,344,259.65

TOTAL DIRECCION DE FINANZAS 83,474,276.70

401	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,098,614.13
11302	SUELDO BASE SINDICATO	314,477.76
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	95,460.82
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	12,893.88
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	78,583.58
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	21,316.08
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	367,292.82
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	78,532.77
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	2,152.55
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	305.73
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	5,381.37
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	1,428.96
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	116,153.95
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	85,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	30,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,800.00
22101	ALIMENTOS AL PERSONAL	10,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	9,000.00
26102	GAS	3,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	70,000.00
28203	ACCESORIOS	8,400.00
31401	TELEFONO OFICINAS	47,200.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	47,840.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	417,600.00
34701	FLETES MANIOBRAS Y ACARREOS	3,205.00
36101	AVISOS OFICIALES	20,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	15,000.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	15,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
Total entidad: 401	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	5,000,139.40

403	CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	278,880.74
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,349,179.21
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	61,174.90
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,612.64
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	48,851.94
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	30,906.89
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	172,082.77
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	1,450.54
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	6,779.69

21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,320.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	55,000.00
28203	ACCESORIOS	5,000.00
Total entidad: 403	CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL	2,025,739.32

404	PROYECTOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	203,047.23
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	4,814.52
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	22,502.66
26107	GASOLINA TICKETS	19,200.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	100,000.00
Total entidad: 404	PROYECTOS	349,564.41

405	CONSTRUCCION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,665,622.23
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,757,925.96
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL CONFIANZA	189,871.57
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	68,054.29
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	39,494.14
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	52,323.90
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	184,592.15
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	211,396.21
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	4,281.42
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	1,613.66
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	10,703.54
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	7,542.10
13404	COMPENSACION PERSONAL DE CONFIANZA	73,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	2,080.00
26102	GAS	80,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,000.00
35102	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	120,000.00
Total entidad: 405	CONSTRUCCION	4,668,501.17

406	PAVIMENTACION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	675,012.33
11302	SUELDO BASE SINDICATO	3,863,629.34
12201	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	286,363.69
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	157,702.62
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	15,951.58
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	119,427.79
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	74,556.29
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	382,357.34
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	6,457.22
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	3,739.34
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	16,143.05

13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	17,477.35
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	158,598.30
13304	HORAS EXTRAS EVENTUALESSINDICATO	8,462.82
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	138,700.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,200.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,800.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	60,000.00
26103	DIESEL	700,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	150,000.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUIARIA PESADA	25,000.00
39904	MATERIAL PARA TALLER	40,000.00
Total entidad: 406	PAVIMENTACION	6,913,579.06
	TOTAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
	MUNICIPALES	18,957,523.36

501	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,505,156.06
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,804,252.24
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL CONFIANZA	249,126.68
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	89,906.33
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	77,862.61
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	66,237.77
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	282,041.44
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	277,736.59
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	9,218.40
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	2,131.80
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	43,086.00
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	9,963.85
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	20,089.83
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	13,034.15
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	18,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,400.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	9,000.00
26102	GAS	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,000.00
31401	TELEFONO OFICINAS	345,457.44
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	186,382.08
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	18,000.00
35102	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	150,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	100,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	15,000.00
Total entidad: 501	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	6,547,083.27

502	ASEO URBANO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	75,728.64
11302	SUELDO BASE SINDICATO	8,123,875.90
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	326,915.73
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	1,741.76
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	248,153.78
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,140.83
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	987,415.32
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	7,751.61
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	36,230.35
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	427,030.77
13304	HORAS EXTRAS EVENTUALES SINDICATO	9,573.22
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	18,250.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000.00
26102	GAS	250,000.00
26103	DIESEL	1,500,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	800,000.00
35801	SERVICIO PUBLICO DE LIMPIEZA (DELTOR)	25,776,386.64
35802	SERVICIO DE RELLENO SANITARIO	5,280,342.00
Total entidad: 502	ASEO URBANO	44,027,536.55

503	ALUMBRADO PUBLICO	
11302	SUELDO BASE SINDICATO	2,919,206.72
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	82,162.08
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	99,918.78
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	365,459.80
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	3,028.64
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	14,155.61
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	117,003.12
13304	HORAS EXTRAS EVENTUALES SINDICATO	13,126.14
24604	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	5,880,000.00
26102	GAS	250,000.00
26103	DIESEL	75,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	190,000.00
31101	ALUMBRADO PUBLICO	13,126,427.52
Total entidad: 503	ALUMBRADO PUBLICO	23,135,488.41

504	VELATORIO Y PANTEONES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	441,212.93
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,320,028.72
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	47,861.68
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,300.14
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	36,019.91
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	48,141.97
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	158,554.54
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINIDCATO	1,134.86

Total entidad: 504	VELATORIO Y PANTEONES	2,495,733.89
39101	MATERIAL PARA VELATORIO Y PANTEON	70,000.00
38224	DIA DE MUERTOS	100,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	53,000.00
26102	GAS	48,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,600.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	12,000.00
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	128,574.88
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	5,304.26

505	SERVICIOS GENERALES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	352,917.96
11302	SUELDO BASE SINDICATO	2,799,959.26
12102	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	76,000.00
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	145,196.59
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	9,480.55
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	110,417.97
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	44,311.26
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	344,670.28
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINIDCATO	3,442.81
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	16,091.38
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	133,717.88
13304	HORAS EXTRAS EVENTUALES SINDICATO	3,257.27
26102	GAS	100,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	160,000.00
39904	MATERIAL PARA TALLER	150,000.00
Total entidad: 505	SERVICIOS GENERALES	4,449,463.21

506	RASTRO MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	972,012.79
11303	SUELDO BASE SUTIC	3,501,863.44
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	25,061.94
13203	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SUTIC	96,882.46
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	117,137.35
13206	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SUTIC	305,402.40
15203	INDEMNIZACIONES SUTIC	60,000.00
15416	PRESTACIONES SUTIC	1,500,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	12,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00
26102	GAS	200,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	22,000.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PESADA	125,000.00
35803	RECOLECCION DE DESECHOS	1,500,000.00
39901	MATERIAL PARA RASTRO	700,000.00
Total entidad: 506	RASTRO MUNICIPAL	9,227,360.38

507	PARQUES Y JARDINES	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	167,864.32
11302	SUELDO BASE SINDICATO	6,132,531.48
12201	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	1,251,779.57
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	237,405.86
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	3,980.29
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	180,869.15
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	18,603.52
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	738,109.87
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	29,681.37
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	5,629.21
13212	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	138,728.15
13213	GRAYIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	26,310.44
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	168,754.53
13304	HORAS EXTRAS EVENTUALES SINDICATO	7,003.12
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	22,151.85
26102	GAS	220,000.00
26103	DIESEL	1,000,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	320,000.00
35105	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE FUENTES	135,632.00
35901	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2,000,000.00
Total entidad: 507	PARQUES Y JARDINES	12,805,034.73

508	MERCADO JUAREZ	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	881,863.17
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	21,808.22
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	98,986.43
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	2,080.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00
35104	GASTOS MERCADO JUAREZ	6,000.00
62201	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	100,000.00
Total entidad: 508	MERCADO JUAREZ	1,230,737.82

509	MERCADO MORELOS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	618,454.30
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	14,337.46
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	67,012.03
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	86,267.75
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,000.00
35103	GASTOS MERCADO MORELOS	5,000.00
62201	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	100,000.00
Total entidad: 509	MERCADO MORELOS	926,071.54

510	CENTRO ANTIRRABICO	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	70,000.00

39903	MATERIAL CENTRO ANTIRRABICO	100,000.00
39906	CAMPAÑA SANITARIA PERROS Y GATOS	180,000.00
62201	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	100,000.00
Total entidad: 510	CENTRO ANTIRRABICO	463,000.00
	TOTAL DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	105,307,509.80

601	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	5,007,241.20
11302	SUELDO BASE SINDICATO	525,005.23
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	91,113.10
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	15,375.09
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	560,849.48
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	63,047.33
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	484.42
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,264.14
13401	GRATIFICACION COMISARIOS DE POLICIA	501,787.50
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	148,401.70
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	151,240.80
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	72,800.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	57,200.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	115,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	13,000.00
22106	ALIMENTOS DETENIDOS BARANDILLAS	200,000.00
26102	GAS	40,000.00
31401	TELEFONO OFICINAS	350,000.00
31503	CELULAR COMISARIOS DE POLICIA	15,000.00
31801	CORREO TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	15,000.00
35601	MANTENIMIENTO BANCO DE ARMAS	5,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	54,500.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	30,000.00
37201	VIATICOS PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00
51501	ADQUISICION EQUIPO DE COMPUTO	273,000.00
Total entidad: 601	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	8,337,309.99

602	BOMBEROS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,866,195.77
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	63,100.61
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	430,917.10
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	38,668.10
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	99,597.60
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	30,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	4,000.00
26102	GAS	10,000.00
26103	DIESEL	600,000.00

Total entidad: 602	BOMBEROS	5,452,479.18
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	60,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,000.00

604	DEPTO. DE POLICIA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	38,541,551.00
11304	HOMOLOGACION SALARIAL FORTASEG 2020	750,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	685,256.61
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	4,412,675.34
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	514,379.90
14201	INFONAVIT	500,000.00
14301	APORTACIONES SISTEMA DE RETIRO CONFIANZA	300,000.00
15902	DESPENSA A ELEMENTOS SEGURIDAD PUBLICA	879,165.60
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	150,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	150,000.00
22201	ALIMENTOS Y GASTOS K9	50,000.00
26102	GAS	100,000.00
26105	GASOLINA COMISARIOS DE POLICIA	300,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	8,000,000.00
28203	ACCESORIOS	20,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	67,600.00
33902	SERVICIO DE LABORATORIO EXAMENES ANTIDOPING	50,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	50,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00
Total entidad: 604	DEPTO. DE POLICIA	55,540,628.45

606	DEPTO. DE TRANSITO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	5,310,436.77
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	83,849.00
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	600,917.84
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	129,823.20
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	143,863.20
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	35,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	50,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26102	GAS	60,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	4,000,000.00
39902	SEÑALAMIENTO VIAL	00.000,008
Total entidad: 606	DEPTO. DE TRANSITO	11,215,890.01
	TOTAL DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	80,546,307.63

701	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	6,032,196.75
11302	SUELDO BASE SINDICATO	3,230,866.44

12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	58,822.42
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	139,859.36
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	114,202.82
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	653,690.51
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	396,335.75
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	3,674.68
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	17,175.12
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	40,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	148,511.20
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	76,909.15
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	13,520.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,600.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,400.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	4,000.00
26102	GAS	50,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,000.00
31801	CORREOS TELEGRAFOS Y PAQUETERIA	2,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	145,667.28
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	29,120.00
36102	PROMOCION SOCIAL	30,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	784,600.00
38201	DESFILES Y EVENTOS	390,000.00
38202	ANIVERSARIO DE DELICIAS	2,525,000.00
38203	FESTIVAL INTERNACIONAL CHIHUAHUA	200,000.00
38206	FESTIVAL DE REYES MAGOS	315,000.00
38207	JURAMENTO A LA BANDERA	186,900.00
38208	NATALICIO BENITO JUAREZ	4,000.00
38209	DIA DEL NIÑO	200,000.00
38210	DIA DE LAS MADRES	200,000.00
38211	FESTEJOS GRITO DE INDEPENDENCIA	600,000.00
38212	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	66,300.00
38215	MUNICIPALIZACION DE DELICIAS	7,300.00
38216	DIA DEL ESTUDIANTE	28,400.00
38219	FESTEJO DIA DEL ABUELO	17,000.00
38220	GESTA HEROICA NIÑOS HEROES	10,200.00
38222	ENCENDIDO ARBOL NAVIDEÑO	400,000.00
38225	DIA DE LA CONSTITUCION	4,000.00
38226	EXPROPIACION PETROLERA	6,000.00
38229	CONMEMORACION FALLECIMIENTO MIGUEL HIDALGO	4,000.00
38230	MATRIMONIOS COLECTIVOS	28,800.00
38231	NIÑO FUNCIONARIO POR UN DIA	28,400.00
38401	FERIA EXPO DELICIAS	250,000.00
38403	CONCURSO DE NACIMIENTOS	24,300.00
38404	FESTIVAL DIA DE MUERTOS	50,000.00
43601	PROGRAMA MATERIAL SUBSIDIADO	100,000.00

44107	TRANSPORTE PUBLICO GRATUITO	1,000,350.00
44108	PROGRAMA GUARDERIAS GRATUITAS	2,970,000.00
44112	SUBSIDIO A AGRUPACIONES CAMPESINAS	50,000.00
44123	PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES	7,280,000.00
44124	RENTA BAÑOS AVE 8A	230,000.00
44133	PROGRAMA ZAPATOS ESCOLARES	2,250,000.00
44134	PROGRAMA TRABAJANDO JUNTOS	200,000.00
44136	GASTOS INDIRECTOS TRANSPORTE PUBLICO GRATUITO	20,000.00
44137	GASTOS INDIRECTOS GUARDERIAS GRATUITAS	15,000.00
44138	GASTOS INDIRECTOS UNIFORMES ESCOLARES	200,000.00
44139	GASTOS INDIRECTOS ZAPATOS ESCOLARES	55,000.00
44141	PROGRAMA APOYO PARA EL ADULTO MAYOR	2,750,000.00
	GASTOS INDIRECTOS PROGRAMA APOYO PARA EL	
44142	ADULTO MAYOR	50,000.00
44306	DESAYUNOS ESCOLARES	1,650,000.00
44504	SUBSIDIO CRUZ ROJA DELEGACION DELICIAS	500,000.00
63201	PROGRAMA HABITAT	500,000.00
Total entidad: 701	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	37,599,101.48

704	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECAS	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	486,511.96
11302	SUELDO BASE SINDICATO	1,827,137.51
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	76,615.54
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	11,535.85
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	58,757.52
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	53,917.56
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	224,819.16
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	1,816.66
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	8,490.90
13405	COMNPENSACION PERSONAL SINDICATO	18,250.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	29,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	5,200.00
36102	PROMOCION SOCIAL	100,000.00
38232	FESTIVAL DE LAS TRES CULTURAS	100,000.00
44402	TALLERISTAS CULTURA	250,000.00
Total entidad: 704	CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECAS	3,267,052.66

705	CRONISTA MUNICIPAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	175,373.83
11302	SUELDO BASE SINDICATO	141,644.74
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	5,264.92
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	4,158.35
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	3,962.26
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	19,435.76
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	16,763.40

Total entidad: 705	CRONISTA MUNICIPAL	378,511.58
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,200.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	3,000.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	583.48
13211	PRIMA VACAICONAL EVENTUAL SINDICATO	124.84

706	CASA DE CULTURA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	573,252.62
11302	SUELDO BASE SINDICATO	375,265.31
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	17,389.76
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	13,592.59
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	13,087.14
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	63,530.57
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	54,010.81
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	412.33
13213	GRATIFICAICON ANUAL EVENTUAL SINDICATO	1,927.22
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	8,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	3,120.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26102	GAS	6,000.00
38232	EVENTOS CULTURALES	50,000.00
44402	TALLERISTAS CULTURA	199,500.00
Total entidad: 706	CASA DE CULTURA	1,400,088.35

707	EDUCACION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	291,882.16
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,920.92
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	32,347.76
44140	GASTOS INDIRECTOS BECAS MUNICIPALES	50,000.00
44201	BECAS MUNICIPALES	12,780,000.00
44304	SUBSIDIOS TELE BACHILLERATOS	1,000,000.00
44310	SUBSIDIO CENTRO DE ATENCION MULTIPLE	42,900.00
44311	SUBSIDIO TELESECUNDARIA EL ALAMITO	31,900.00
Total entidad: 707	EDUCACION	14,235,950.84

708	MUSEO DE SITIO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	283,404.20
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,719.89
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	31,408.20
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	298.89
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,000.00

26102	GAS	5,000.00
44401	SUBSIDIOS A LA CULTURA	10,000.00
Total entidad: 708	MUSEO DE SITIO	348,831.18

709	MUSEO DE PALEONTOLOGIA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	89,581.44
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	2,124.10
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	9,927.84
Total entidad: 709	MUSEO DE PALEONTOLOGIA	101,633.38
	TOTAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	57,331,169.47

801	OFICINA DE SINDICATURA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,713,323.06
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	41,505.90
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	193,527.59
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	347,479.68
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,600.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	2,080.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,280.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	15,750.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	80,000.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	21,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	6,300.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	118,188.84
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,600.00
33103	HONORARIOS ASESORIA TECNICA	25,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	42,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	63,000.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	40,000.00
38102	ATENCION A VISITANTES	25,200.00
Total entidad: 801	OFICINA DE SINDICATURA	2,784,335.07
	TOTAL OFICINA SINDICATURA MUNICIPAL	2,784,335.07

901	COORD. DE COMUNICACION SOCIAL	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	599,798.45
11302	SUELDO BASE SINDICATO	162,967.73
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	7,367.94
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	20,628.42
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,064.78
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	56,698.05
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	20,360.35

13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	174.70
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	816.55
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	6,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	7,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	20,000.00
36101	AVISOS OFICIALES	9,131,380.00
36102	PROMOCION SOCIAL	100,000.00
36103	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	26,000.00
36105	ATENCION MEDIOS DE COMUNICACION	85,000.00
Total entidad: 901	COORD. DE COMUNICACION SOCIAL	10,253,756.97
	TOTAL COORDINACION DE COMUNICACIÓN	
	SOCIAL	10,253,756.97

1001	COORD. DE PLANEACION Y EVALUACION	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,490,499.54
11302	SUELDO BASE SINDICATO	523,253.93
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	22,196.98
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	36,842.45
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	16,898.71
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	172,198.38
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	66,328.05
13211	PRIMA VACAICONAL EVENTUAL SINDICATO	526.32
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,459.97
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	102,930.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	14,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	4,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	40,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	30,160.00
33106	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE)	532,260.20
34701	FLETES MANIOBRAS Y ACARREOS	3,000.00
37101	VIATICOS PASAJES AEREOS	19,500.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	19,900.00
61101	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUB FODESEM	35,090,470.00
61101	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO FISM	24,708,913.00
61263	PRESUPUESTO PARTIICPATIVO	24,906,143.95
61543	CUM	1,000,000.00
Total entidad: 1001	COORD. DE PLANEACION Y EVALUACION	88,840,481.48
	TOTAL COORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION	88,840,481.48

1101	OFICINA ATENCION CIUDADANA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,297,831.92
11302	SUELDO BASE SINDICATO	298,003.12
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	11,757.09
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	34,357.92
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	8,848.12
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	147,689.09
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	36,074.88
13211	PRIMA VACACIONAL VENTUAL SINDICATO	278.78
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	1,302.98
13405	COMPENSACION PERSONAL SINDICATO	11,585.10
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	18,720.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,600.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	9,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	40,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	8,320.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	2,100,000.00
44106	ATENCION COMITES VECINALES	400,000.00
44110	PROGRAMA POLICIA Y TRANSITO ADULTO MAYOR	936,000.00
44111	PROGRAMA PARA JOVENES	50,000.00
44113	DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS	2,500,000.00
44129	AYUDA FAMILIAS DESPROTEGIDAS	50,000.00
Total entidad: 1101	OFICINA ATENCION CIUDADANA	7,988,369.00
	TOTAL COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA	7,988,369.00
	CIUDADANA	7,766,367.00

1201	OFICINA DE REGIDORES	
11101	DIETA REGIDORES	4,159,840.46
15904	GESTORIA REGIDORES	1,106,952.96
16101	PREVISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	633,600.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	9,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,000.00
22101	ALIMENTOS DE PERSONAL	6,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26101	GASOLINA	874,214.40
31401	TELEFONO OFICINAS	50,000.00
31501	TELEFONOS CELULARES	424,320.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	82,590.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	4,160.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	480,000.00
Total entidad: 1201	OFICINA DE REGIDORES	7,847,677.82
	TOTAL OFICINA DE REGIDORES	7,847,677.82

1301	DESARROLLO ECONOMICO DELICIAS	
43301	SUBSIDIO DESARROLLO ECONOMICO DELICIAS	4,669,476.14
Total entidad: 1301	DESARROLLO ECONOMICO DELICIAS	4,669,476.14
	TOTAL DESARROLLO ECONOMICO DELICIAS	4,669,476.14
1401	OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	
11302	SUELDO BASE SINDICATO	604,991.58
12202	SHELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	26 505 18

1401	OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	
11302	SUELDO BASE SINDICATO	604,991.58
12202	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	26,505.18
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	21,186.92
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	75,217.90
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	628.47
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,937.43
15401	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	200,000.00
15402	UNIFORMES HOMBRES	550,000.00
15403	UNIFORMES MUJERES	630,000.00
15404	BECAS	700,000.00
15405	GASTOS DE FUNERAL	350,000.00
15406	SUBVENCION MENSUAL	72,800.00
15407	ASISTENCIA A CONGRESOS	200,000.00
15408	ASESORIA JURIDICA	175,000.00
15409	FESTIVIDADES	500,000.00
15410	PASAJE A PARRAL	407,761.25
15411	BONO DE ASISTENCIA	500,000.00
15412	APOYO MANT. CASINO SINDICA	46,732.00
15413	DIFERENCIAL DE T. EXTRA	93,849.60
15414	DESPENSA	5,000,000.00
15415	OTROS	39,720.53
15418	REVISION CONTRATO COLECTIVO	30,000.00
15419	ZAPATOS	350,000.00
15421	APORTACION 0.7% GASTOS DE REPRESENTACION	500,000.00
15422	GUARDERIA	300,000.00
26101	GASOLINA	60,000.00
Total entidad: 1401	OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	11,437,330.86
	TOTAL OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	11,437,330.86

1501	D.I.F.	
41501	TRANSFERENCIA DIF	15,000,000.00
Total entidad: 1501	D.I.F.	15,000,000.00
	TOTAL DIF	15,000,000.00

1801	COORDINACION CENTRO MEDICO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,201,161.85
11302	SUELDO BASE SINDICATO	239,277.65

	TOTAL COORDINACION CENTRO MEDICO	20,486,428.80
Total entidad: 1802	COMUSAL	172,500.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	6,000.00
36102	PROMOCION SOCIAL	75,000.00
33101	HONORARIOS ASISTENCIA TECNICA	40,000.00
27101	UNIFORMES AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	5,000.00
26102	GAS	4,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	8,000.00
22101	ALIMENTOS AL PERSONAL	2,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,600.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	10,400.00
1802	COMUSAL	
Total entidad: 1801	COORDINACION CENTRO MEDICO	20,313,928.80
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	12,480.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	304,012.80
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	24,000.00
27501	BATAS ACUA V CANIFALMENTO	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	22,000.00
26102	GAS	2,500.00
25401	MATERIALES PARA ENFERMERIA	50,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	22,800.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	31,200.00
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
14111	SERVICIO MEDICO LABORATORIOS	2,400,000.00
14110	TERAPIAS DIF	250,000.00
14106	SERVICIO MEDICO ICHISAL CHIHUAHUA	1,500,000.00
14103	SERVICIO MEDICO ESPECIALISTAS	150,000.00
14102	SERVICIO MEDICO FARMACIA	5,500,000.00
14101	SERVICIO MEDICO ICHISAL	6,000,000.00
13404	COMPENSACION PERSONAL CONFIANZA	162,702.40
13213	GRATIFICAICON ANUAL EVENTUAL SINDICATO	924.57
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	197.81
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	28,022.36
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	287,450.48
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,278.46
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	77,577.82
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	8,342.60

1901	COORDINACION DESARROLLO URBANO	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,807,226.24
11302	SUELDO BASE SINDICATO	664,409.06
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	69,211.42
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	18,170.74
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	318,660.20
13205	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL SINDICATO	78,693.51
13211	PRIMA VAACIONAL EVENTUAL SINDICATO	572.50
13213	GRATIFICACION ANUAL EVENTUAL SINDICATO	2,675.83
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	8,320.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	30,000.00
21501	IMPRESION DE FORMAS	12,000.00
21502	IMPRESION DE LONAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,200.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,000.00
26102	GAS	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	170,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	82,590.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	9,360.00
44206	EDUCACION AMBIENTAL	80,000.00
Total entidad: 1901	COORDINACION DESARROLLO URBANO	4,377,089.50
	TOTAL COORDINACION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4,377,089.50

2101	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	
41505	TRANSFERENCIA INST MUNICIPAL DEL DEPORTE	18,870,213.15
Total entidad: 2101	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	18,870,213.15
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	18,870,213.15

2201	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DELICIAS	
41503	TRANSFERENCIA INST. DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	2,213,606.50
Total entidad: 2201	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DELICIAS	2,213,606.50
	TOTAL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	2,213,606.50

2301	COORDINACION CONTRALORIA INTERNA	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,363,421.58
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	33,057.73
13204	GRATIFICACION ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	154,508.94
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	16,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	12,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,640.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	25,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	15,600.00

34601	SERVICIO DE PAQUETERIA	2,080.00
Total entidad: 2301	COORDINACION CONTRALORIA INTERNA	1,626,808.25
	TOTAL COORDINACION DE CONTRALORIA	
	INTERNA	1,626,808.25
2501	FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	
43101	SUBSIDIO FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL	2,345,925.59
Total entidad: 2501	FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	2,345,925.59
	TOTAL FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL	2,345,925.59
		, ,,
	TOTAL GENERAL:	559 922 242 00

MUNICIPIO: DELICIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00
Organo Ejecutivo Municipal	515,823,040.62
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	43,099,221.38

Documento de conformidad a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00
Gobierno	386,964,463.67
Desarrollo Social	77,456,869.65
Desarrollo Económico	93,620,928.68
Otras no clasificadas en funciones anteriores	880,000.00

Documento de conformidad a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00
Gasto Corriente	393,586,253.29
Gasto de Capital	130,605,548.33
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	34,730,460.38
Participaciones	0.00

Documento de conformidad a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
PRIORIDADES DE GASTO			
GASOLINA TICKETS			
VIATICOS EN EL PAÍS			
EQUIPO DE TRANSPORTE			
GASTOS DE SESIONES DE CABILDO			
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS			
HONORARIOS ASESORIA JURIDICA			
TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE			
SENTENCIA POR INDEMNIZACION			
SUBSIDIO CEPAVI			
GAS			
UNIFORMES			
APOYO POR DESASTRES NATURALES			
ADQUISICION DE VEHICULOS			
MATERIAL PARA COMPUTADORA			
IMPRESION DE FORMAS			
APOYO COMITE VIGILANCIA 8A			
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACION			
LICENCIAS			
COMISION COBRO DE PAVIMENTO			
COMISION EVENTOS- ESPECTACULOS			
SUBSIDIO PREDIAL			
DIFERENCIAS DE POLIZAS			
COMISIONES REZAGO PREDIAL			
COMISION DERECHO DE PISO			
PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO			
IMPRESIÓN DE FORMAS			
AVISOS OFICIALES			
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
MATERIAL DE LIMPIEZA			
SERVICIOS DE PAQUETERIA			
AGUA EMBOTELLADA			
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO			
SEGUROS DE VEHICULOS			

SEGUROS DE INMUEBLES
NEUMATICOS Y CAMARAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR
ACEITE
HONORARIOS ASESORIA TECNICA
MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS
ACCESORIOS
ARRENDAMIENTOS DE COPIADORAS
PROGRAMA DE APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES
PROGRAMA DE APOYO PARA ZAPATOS ESCOLARES
PROGRAMA DE APOYO PARA GUARDERIAS GRATUITAS
PROGRAMA DE APOYO PARA TRANSPORTE PUBLICO
PROGRAMA DE APOYO PARA ADULTO MAYOR
PROGRAMA DE BLOCK SUBSIDIADO
PROGRAMA TRABAJANDO JUNTOS
PROGRAMA HABITAT
PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES
DESFILES Y EVENTOS
FESTIVAL DE REYES MAGOS
MUNICIPALIZACION DE DELICIAS
DIA DE LA CONSTITUCION
MATRIMONIOS COLECTIVOS
JURAMENTO A LA BANDERA
ANIVERSARIO DE DELICIAS
NATALICIO BENITO JUAREZ
EXPROPIACION PETROLERA
DIA DEL NIÑO
NIÑO FUNCIONARIO POR UN DIA
DIA DE LAS MADRES
DIA DEL ESTUDIANTE
CONMEMORACION FALLECIMIENTO MIGUEL HIDALGO
FERIA EXPO DELICIAS
INFORME DE GOBIERNO
FESTEJOS GRITO DE INDEPENDENCIA
GESTA HEROICA NIÑOS HEROES
EVENTO DIA DE MUERTOS
20 DE NOVIEMBRE
CONCURSO DE NACIMIENTOS
ENCENDIDO DEL ARBOL NAVIDEÑO
ANIVERSARIO COLONIA TERRAZAS
FESTIVAL INTERNACIONAL CHIHUAHUA

PROYECTO PROMOCION SOCIAL
RENTA BAÑOS AVENIDA OCTAVA
SUBSIDIO CRUZ ROJA DELEGACION DELICIAS
SUBSIDIO A AGRUPACIONES CAMPESINAS
FESTEJO DIA DEL ABUELO
PROMOCION SOCIAL
AVISOS OFICIALES
ATENCION A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES
AYUDAS DIVERSAS
DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS
ATENCION COMITÉS VECINALES

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
Calendario de Presopoesio de Egresos del Ejercicio Piscal 2020		9	92	
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558,922,262.00	\$ 39,451,147.92	\$ 47,886,139.46	\$ 47,759,139.46
SERVICIOS PERSONALES	\$ 229,868,036.30	\$ 19,155,669.69	\$ 19,155,669.69	\$ 19,155,669.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	154,636,291.69	12,886,357.64	12,886,357.64	12,886,357.64
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,242,731.08	353,560.92	353,560.92	353,560.92
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,843,729.99		2,236,977.50	2,236,977.50
Seguridad Social	28,100,000.00		2,341,666.67	2,341,666.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	15,411,683.54		1,284,306.96	1,284,306.9
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00		52,800.00	52,800.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,153,503.29		\$ 2,846,125.27	\$ 2,846,125.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,835,798.89		236,316,57	236,316,5
Alimentos y Utensilios	757,890.00	63,157.50	63,157.50	63,157.50
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	-	-	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,880,000.00	490,000.00	490,000.00	490,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000.00		4,166.67	4,166.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,304,914.40	.,	1,942,076.20	1,942,076.20
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	491,500.00		40,958.33	40,958.3
Materiales y Suministros para Seguridad	33,400.00 800,000.00	2,7 00.00	2,783.33	2,783.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios SERVICIOS GENERALES	\$ 88,212,463.70		66,666.67 \$ 7,351,038.64	,
Servicios Básicos	14,873,462.96		1,239,455,25	1,239,455.2
Servicios de Arrendamiento	1,563,392.04	.,==-,	130,282.67	130,282.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,068,335.76		339,027.98	339,027.98
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,324,485.00	527,040.42	527,040.42	527,040.42
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,533,360.64	3,461,113.39	3,461,113.39	3,461,113.39
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,071,880.00	839,323.33	839,323.33	839,323.33
Servicios de Traslado y Viáticos	427,400.00		35,616.67	35,616.67
Servicios Oficiales	6,645,400.00		553,783.33	553,783.33
Otros Servicios Generales	2,704,747.30		225,395.61	225,395.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 119,302,731.76		\$ 9,941,894.31 3,008,718.30	\$ 9,941,894.31 3,008,718,30
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	-,,	3,000,710.30	3,000,710.30
Subsidios y Subvenciones	7,115,401.73	1000	592,950.14	592,950,14
Ayudas Sociales	41,352,250.00		3,446,020.83	3,446,020.83
Pensiones y Jubilaciones	34,730,460.38	2,894,205.03	2,894,205.03	2,894,205.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	-	10.70	252
Transferencias a la Seguridad Social	0.00) -		9-9
Donativos	0.00	10,500	0.50	0.50
Transferencias al Exterior	0.00		-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 880,000.00 273,000.00		\$ -	\$ 643,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2/3,000.00		-	2/3,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	10,000		
Vehículos y Equipo de Transporte	300,000.00			300,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	-	-	1252
Activos Biológicos	0.00	-	-	-
Bienes Inmuebles	70,000.00	0.00	1050	70,000.00
Activos Intangibles	237,000.00			-
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,505,526.95		\$ 8,591,411.54	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	85,705,526.98		7,791,411.54	7,791,411.5
Obra Pública en Bienes Propios	300,000.00		300,000.00 500,000.00	30,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00		Ψ -	Ψ -
Acciones y Participaciones de Capital	0.00			
Compra de Títulos y Valores	0.00	-	-	-
Concesión de Préstamos	0.00) -		1050
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00			-
Otras Inversiones Financieras	0.00	00.000	9.53	953
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00		-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones Apartaciones	0.00		-	-
Aportaciones Convenios	0.00	00.600	-	-
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	0.00	2.0		φ -
Intereses de la Deuda Pública	0.00		-	1.71
Comisiones de la Deuda Pública	0.00		S	
	0.00		.	60 - 0
Gastos de la Deuda Pública	0.00	1000	1050	
Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas	0.00	-	-	-
1 - 14 - 1 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10	35.20073		2000	1.51

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020		ANUAL	ABRIL		MAYO		JUNIO
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$	558,922,262.00	\$ 47,116,139.46	\$	47,116,139.46	\$	47,116,139.46
SERVICIOS PERSONALES	\$	229,868,036.30	\$ 19,155,669.69	\$	19,155,669,69	\$	19,155,669.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7	154,636,291.69	12,886,357.64	1	12,886,357.64	7	12,886,357.64
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		4,242,731.08	353,560.92		353,560.92		353,560.92
Remuneraciones Adicionales y Especiales	33	26,843,729.99	2,236,977.50		2,236,977.50		2,236,977.50
Seguridad Social		28,100,000.00	2,341,666.67		2,341,666.67		2,341,666.67
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		15,411,683.54	1,284,306.96		1,284,306.96		1,284,306.96
Previsiones		633,600.00	52,800.00		52,800.00		52,800.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0.00					5-0
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	34,153,503.29	\$ 2,846,125.27	\$	2,846,125.27	\$	2,846,125.27
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2,835,798.89	236,316.57	-	236,316.57		236,316.57
Alimentos y Utensilios		757,890.00	63,157.50	\vdash	63,157.50		63,157.50
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	5,880,000.00	490,000.00	\vdash	490,000.00		490,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		50,000.00	4,166.67	\vdash	4,166.67		4,166.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		23,304,914.40	1,942,076.20	\vdash	1,942,076.20		1,942,076.20
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		491,500.00	40,958.33	\vdash	40,958.33		40,958.33
Materiales y Suministros para Seguridad		33,400.00	2,783.33		2,783.33		2,783.33
Herramientas, Refacciones y Accesorios		800,000,00	66,666.67		66,666.67		66,666.67
SERVICIOS GENERALES	\$	88,212,463.70	\$ 7,351,038.64	\$	7,351,038.64	\$	7,351,038.64
Servicios Básicos	1	14,873,462.96	1,239,455.25	1	1,239,455,25	-	1,239,455,25
Servicios de Arrendamiento		1,563,392.04	130,282.67		130,282.67		130,282.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3	4,068,335.76	339,027.98		339,027.98		339,027.98
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		6,324,485.00	527,040.42		527,040.42		527,040.42
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3	41,533,360.64	3,461,113.39		3,461,113.39		3,461,113.39
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		10,071,880.00	839,323.33		839,323.33		839,323.33
Servicios de Traslado y Viáticos	53	427,400.00	35,616.67		35,616.67		35,616.67
Servicios Oficiales		6,645,400.00	553,783.33		553,783.33		553,783.33
Otros Servicios Generales	55	2,704,747.30	225,395.61		225,395.61		225,395.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	119,302,731.76	\$ 9,941,894.31	\$	9,941,894.31	\$	9,941,894.31
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2	36,104,619.65	3,008,718.30		3,008,718.30		3,008,718.30
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00	0.50		1670		1.5
Subsidios y Subvenciones		7,115,401.73	592,950.14		592,950.14		592,950.14
Ayudas Sociales		41,352,250.00	3,446,020.83		3,446,020.83		3,446,020.83
Pensiones y Jubilaciones		34,730,460.38	2,894,205.03		2,894,205.03		2,894,205.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00	2070		10.51		353
Transferencias a la Seguridad Social		0.00	-	-	9-3		
Donativos		0.00			15		953
Transferencias al Exterior BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	880,000.00	\$ -	\$	-	\$	-
Mobiliario y Equipo de Administración	Ψ	273,000.00	Ψ -	Ψ		Ψ	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0.00					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	-				-
Vehículos y Equipo de Transporte		300,000,00		\vdash			
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00	-		5-3		0-0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00	0.50	T	0.50		0.50
Activos Biológicos		0.00	-		-		-
Bienes Inmuebles		70,000.00	0.50	Т	10.50		0.50
Activos Intangibles		237,000.00	-		8-8		9-9
INVERSIÓN PÚBLICA	\$	86,505,526.95	\$ 7,821,411.54	\$	7,821,411.54	\$	7,821,411.54
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		85,705,526,95	7 701 411 54		7,791,411.54		7,791,411.54
Olean Bálaine an Bianas Barailea			7,791,411.54			_	0.50
Obra Pública en Bienes Propios		300,000.00	15				30,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			30,000.00		30,000.00		
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	300,000.00 500,000.00	15	\$	-	\$	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00	30,000.00	\$	-	\$	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00	30,000.00	\$	(-) (-) (-)	\$	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00	30,000.00	\$		\$	1-1
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Tífulos y Valores Concesión de Préstamos	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00	30,000.00	\$	- - - -	\$	0 = 0 0 = 0 0 = 0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Tífulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00	\$		\$	1-1
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00	\$		\$	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Tífulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00				
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00	\$		\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Tífulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones		300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00 \$ - - - - - - - - - - - - - - -				
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otros Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones		300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00 \$ - - - - - - - - - - - - - -		-		
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	- 30,000.00 \$	\$			
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA		300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	30,000.00 \$ - - - - - - - - - - - - -			\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA Amortización de la Deuda Pública	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 - 0.00 0.00 - 0.00	30,000.00 \$ - - - - - - - - - - - - - -	\$		\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 - 0.00 0.00 - 0.00	30,000.00 \$	\$		\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 - 0.00 0.00 - 0.00 0.00 - 0.00 0.00	\$ - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	\$		\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otros Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública	\$	300,000.00 500,000.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 - 0.00 0.00 - 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	\$ - \$ - - - - - - - - - - - - - -	\$		\$	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Tífulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otros Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Participaciones Aportaciones Convenios DEUDA PÚBLICA Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública	\$	300,000.00 500,000.00	\$ - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	\$		\$	

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020		ANUAL	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$	558,922,262.00	\$ 47,116,139.46	\$	47,116,139.46	\$	47,196,719.4
SERVICIOS PERSONALES	\$	229,868,036.30	\$ 19,155,669.69	\$	19,155,669.69	\$	19,155,669.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		154,636,291.69	12,886,357.64		12,886,357.64		12,886,357.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		4,242,731.08	353,560.92		353,560.92		353,560.9
Remuneraciones Adicionales y Especiales		26,843,729.99	2,236,977.50		2,236,977.50		2,236,977.5
Seguridad Social		28,100,000.00	2,341,666.67		2,341,666.67		2,341,666.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	15,411,683.54	1,284,306.96		1,284,306.96		1,284,306.9
Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	+	633,600.00	52,800.00		52,800.00		52,800.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	34,153,503.29	\$ 2,846,125,27	\$	2,846,125.27	\$	2,846,125.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Ψ	2,835,798.89	236,316.57	Ψ	236,316.57	Ψ	236,316.5
Alimentos y Utensilios	1	757,890.00	63,157.50		63,157,50		63,157.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	-		-		-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		5,880,000.00	490,000.00		490,000.00		490,000.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		50,000.00	4,166.67		4,166.67		4,166.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		23,304,914.40	1,942,076.20		1,942,076.20		1,942,076.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		491,500.00	40,958.33		40,958.33		40,958.3
Materiales y Suministros para Seguridad	_	33,400.00	2,783.33		2,783.33		2,783.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios		800,000.00	66,666.67		66,666.67		66,666.6
SERVICIOS GENERALES	\$	88,212,463.70 14,873,462,96	\$ 7,351,038.64	\$	7,351,038.64	\$	7,351,038.6
Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento	1	1,563,392.04	1,239,455.25 130,282.67		1,239,455.25		1,239,455.2
Servicios de Ariendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	+	4,068,335.76	339,027,98		339,027.98		339,027.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		6,324,485.00	527,040.42		527,040.42		527,040.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1	41,533,360.64	3,461,113.39		3,461,113.39		3,461,113.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		10,071,880.00	839,323.33		839,323.33		839,323.3
Servicios de Traslado y Viáticos		427,400.00	35,616.67		35,616.67		35,616.6
Servicios Oficiales		6,645,400.00	553,783.33		553,783.33		553,783.3
Otros Servicios Generales		2,704,747.30	225,395.61		225,395.61		225,395.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	119,302,731.76	\$ 9,941,894.31	\$	9,941,894.31	\$	9,941,894.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		36,104,619.65	3,008,718.30		3,008,718.30		3,008,718.3
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00					
Subsidios y Subvenciones		7,115,401.73 41,352,250.00	592,950.14		592,950.14		592,950.1
Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones	+	34,730,460.38	3,446,020.83 2,894,205.03		3,446,020.83 2,894,205.03		2,894,205.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00	2,074,200.03		2,074,203.03		2,074,200.0
Transferencias a la Seguridad Social		0.00					-
Donativos	T	0.00	-				0.50
Transferencias al Exterior		0.00	-		-		-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	880,000.00	\$ -	\$	N-5	\$	80,580.0
Mobiliario y Equipo de Administración		273,000.00	9-0		-		940
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0.00	0. - 0		90 5 0		10 E 11
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	-		-		S-0
Vehículos y Equipo de Transporte		300,000.00			151		15
Equipo de Defensa y Seguridad	+	0.00			-		-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos	+	0.00	-				
Bienes Inmuebles		70,000,00	-				
Activos Intangibles		237,000.00	-		-		80,580.0
INVERSIÓN PÚBLICA	\$		\$ 7,821,411.54	\$	7,821,411.54	\$	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		85,705,526.95	7,791,411.54		7,791,411.54		7,791,411.5
Obra Pública en Bienes Propios		300,000.00	1151		10.50		-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		500,000.00	30,000.00		30,000.00		30,000.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$ -	\$		\$	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	_	0.00	-		-		-
Acciones y Participaciones de Capital	-	0.00	-		100		-
Compra de Títulos y Valores	+	0.00	-		-		-
Concesión de Préstamos	-	0.00	-		-		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras	+	0.00	-		-		10-0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00	-		-		-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	0.50	\$ -	\$	-	\$	-
Participaciones		0.00	-		-		-
Aportaciones	1	0.00	9.50		121		1077
Convenios		0.00	-		-		
DEUDA PÚBLICA	\$, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	\$ -	\$	-	\$	
Amortización de la Deuda Pública		0.00	11-1		290		-
Intereses de la Deuda Pública		0.00	9.73		1071		1050
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	-		-		-
Gastos de la Deuda Pública		0.00	1070		1070		0.50
Costo por Coberturas	-	0.00	-		-		-
Apoyos Financieros	_	0.00	(-		970		10.50
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)							

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020	A	NUAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	18	DICIEMBRE
Total: [Son: Quinientos cincuenta y ocho millones novecientos veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.]	\$ 558	,922,262.00	\$ 47,116,139.46	\$ 47,116,139.46	\$	47,116,139.4
SERVICIOS PERSONALES	\$ 229	,868,036.30	\$ 19,155,669.69	\$ 19,155,669.69	\$	19,155,669.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	154	1,636,291.69	12,886,357.64	12,886,357.64		12,886,357.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4	1,242,731.08	353,560.92	353,560.92		353,560.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	_	,843,729.99	2,236,977.50	2,236,977.50		2,236,977.5
Seguridad Social	- 22.3	3,100,000.00	2,341,666.67	2,341,666.67	┡	2,341,666.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	- 18	633,600.00	1,284,306.96		₩	1,284,306.9
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	191	0.00	52,800.00	52,800.00	-	52,800.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34	.153,503,29		\$ 2,846,125,27	\$	2,846,125.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2.835.798.89	236,316,57	236,316,57	Ψ	236.316.5
Alimentos y Utensilios		757,890.00		63,157.50	<u> </u>	63,157.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	-	-	Т	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5	,880,000.00	490,000.00	490,000.00		490,000.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55	50,000.00	4,166.67	4,166.67		4,166.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23	3,304,914.40	.,	1,942,076.20	<u> </u>	1,942,076.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		491,500.00	40,958.33	40,958.33	<u> </u>	40,958.3
Materiales y Suministros para Seguridad	3	33,400.00	2,, 00.00	2,783.33	₩	2,783.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios	A 00	800,000.00	,	66,666.67	•	66,666.6
SERVICIOS GENERALES Servicios Básicos	-	,212,463.70	\$ 7,351,038.64 1,239,455.25	\$ 7,351,038.64 1,239,455,25	Ф	7,351,038.6
Servicios de Arrendamiento		,563,392.04		1,239,455.25	\vdash	1,239,455.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		,068,335.76	339,027,98	339,027,98	 	339,027.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6	,324,485.00	527,040.42	527,040.42	T	527,040.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41	,533,360.64	3,461,113.39	3,461,113.39		3,461,113.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10	,071,880.00	839,323.33	839,323.33		839,323.3
Servicios de Traslado y Viáticos	20	427,400.00	35,616.67	35,616.67		35,616.6
Servicios Oficiales		,645,400.00	,	553,783.33		553,783.3
Otros Servicios Generales		2,704,747.30	225,395.61	225,395.61	L.	225,395.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		,302,731.76	\$ 9,941,894.31	\$ 9,941,894.31	\$	9,941,894.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	36	0.00	3,008,718.30	3,008,718.30		3,008,718.30
Subsidios y Subvenciones		7,115,401.73	83772	592,950.14	-	592,950.14
Ayudas Sociales		,352,250.00	3,446,020.83	3,446,020.83		3,446,020.83
Pensiones y Jubilaciones		1,730,460.38		2,894,205.03		2,894,205.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00	1.5	10.50	T	1.51
Transferencias a la Seguridad Social	201	0.00	S-0	-		55-5
Donativos		0.00	0.50	858		858
Transferencias al Exterior		0.00				-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	880,000.00		\$ -	\$	
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	100	273,000.00	-	-	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31	0.00	8320		 	
Vehículos y Equipo de Transporte	7	300,000.00	-		\vdash	
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00	-	-	\vdash	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00	-	0.50	\vdash	-
Activos Biológicos		0.00	0-0	0-0	Т	-
Bienes Inmuebles		70,000.00	0.50			
Activos Intangibles		237,000.00	9-9	0-0		(1-)
INVERSIÓN PÚBLICA	_			\$ 7,821,411.54	\$	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	85	,705,526.95		7,791,411.54	<u> </u>	7,791,411.5
Obra Pública en Bienes Propios	10	300,000.00			-	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	500,000.00	30,000.00	30,000.00	\$	30,000.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	φ	0.00		-	Ψ	-
Acciones y Participaciones de Capital		0.00		0.50	\vdash	
Compra de Títulos y Valores	3	0.00		-	\vdash	-
Concesión de Préstamos		0.00		(-	П	1050
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	31	0.00	-	0-0		5(+)
Otras Inversiones Financieras		0.00	10000	0.50		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00		0-0	╚	()=1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-	\$ -	\$ -	\$	1.5
Participaciones		0.00		-	\vdash	()=)
Aportaciones		0.00	15375	0.50	\vdash	1.51
Convenios	4	0.00		- ¢	•	-
DEUDA PÚBLICA Amortización de la Deuda Pública	\$	0.00	\$ -	\$ -	\$	-
Intereses de la Deuda Pública		0.00			\vdash	10-0
Comisiones de la Deuda Pública	791	0.00	153575	-	\vdash	
Gastos de la Deuda Pública		0.00		0.50	\vdash	-
Costo por Coberturas	31	0.00	1530/2			5-1
					_	
Apoyos Financieros		0.00	1.51	1.51		

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 **TABULADOR DE SUELDOS**

		PRESTACIONES LABORALES							
TABULADOR 20	020	SALARIO	DIARIO	DIAS AG	UINALDO	PRIMA \	/ACACIONAL	DIAS DE V	ACACIONES
PLAZA TABULAR	TIPO DE PLAZA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ACTUALIZADOR CATASTRAL	CONFIANZA	\$ 356.49	\$ 403.95	43	43	40%	40%	23	23
ADMINISTRADOR DE AREA	CONFIANZA	\$ 356.92	\$ 638.77	43	43	40%	40%	23	23
AGENTE DE POLICIA	CONFIANZA	\$ 363.07	\$ 553.36	43	43	40%	40%	23	23
AGENTE DE TRANSITO	CONFIANZA	\$ 279.79	\$ 486.14	43	43	40%	40%	23	23
ALBAÑIL	SINDICATO	\$ 436.61	\$ 461.58	43	47	40%	40%	23	35
ALBAÑIL	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
ALBAÑIL	EVENTUAL CONFIANZA	\$ 232.05	\$ 232.05	43	43	40%	40%	23	23
ALMACENISTA	SINDICATO	\$ 393.76	\$ 424.32	43	47	40%	40%	23	35
ALMACENISTA	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
ANALISTA DE VIDEOCAMARA	CONFIANZA	\$ 282.56	\$ 282.56	43	43	40%	40%	23	23
ASESOR JURIDICO	CONFIANZA	\$ 352.06	\$ 533.69	43	43	40%	40%	23	23
ASESOR Y PERITO	CONFIANZA	\$ 305.24	\$ 305.24	43	43	40%	40%	23	23
ASISTENTE	CONFIANZA	\$ 270.40	\$ 647.54	43	43	40%	40%	23	23
AUDITOR	CONFIANZA	\$ 404.06	\$ 587.31	43	43	40%	40%	23	23
AUXILIAR	CONFIANZA	\$ 105.46	\$ 701.73	43	43	40%	40%	23	23
AUXILIAR	SINDICATO	\$ 311.47	\$ 735.82	43	47	40%	40%	23	35
AUXILIAR	SUTIC	\$ 264.72	\$ 270.02	44	47	50%	50%	25	28
AUXILIAR	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE ALBAÑIL	SINDICATO	\$ 246.19	\$ 321.42	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE ALBAÑIL	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE ELECTRICIDAD	SINDICATO	\$ 381.08	\$ 388.70	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE ELECTRICIDAD	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE FONTANERO	SINDICATO	\$ 290.34	\$ 296.14	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE FONTANERO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE MATANCERO	SUTIC	\$ 264.72	\$ 270.02	44	47	50%	50%	25	28
AYUDANTE DE MECANICO	SINDICATO	\$ 367.44	\$ 396.41	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE MECANICO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE SOLDADOR	SINDICATO	\$ 448.76	\$ 469.87	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE SOLDADOR	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	SINDICATO	\$ 415.13	\$ 423.43	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE ELECTRICO	SINDICATO	\$ 381.08	\$ 388.70	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE ELECTRICO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
AYUDANTE GENERAL	SINDICATO	\$ 316.47	\$ 484.20	43	47	40%	40%	23	35
AYUDANTE GENERAL	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
BACHERO	SINDICATO	\$ 315.11	\$ 357.62	43	47	40%	40%	23	35
BACHERO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
BACHERO	EVENTUAL CONFIANZA	\$ 232.05	\$ 232.05	43	43	40%	40%	23	23
BIBLIOTECARIO	CONFIANZA	\$ 151.86	\$ 151.86	43	43	40%	40%	23	23
BIBLIOTECARIO	SINDICATO	\$ 350.96	\$ 545.94	43	47	40%	40%	23	35
BIBLIOTECARIO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
BOMBERO	CONFIANZA	\$ 329.66	\$ 545.00	43	43	40%	40%	23	23
CAJERA	CONFIANZA	\$ 227.14	\$ 314.32	43	43	40%	40%	23	23
CAJERA	EVENTUAL CONFIANZA	\$ 260.00	\$ 260.00	43	43	40%	40%	23	23
CAPTURISTA	CONFIANZA	\$ 223.40	\$ 317.99	43	43	40%	40%	23	23
CAPTURISTA	SINDICATO	\$ 568.25		43	47	40%	40%	23	35
CAPPUNITED	EVENTUAL SINDICATO	-	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
CARPINTERO	SINDICATO	\$ 469.08	\$ 478.46	43	47	40%	40%	23	35
CARPINTERO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
CHOFER	SINDICATO	\$ 346.62	\$ 647.13	43	47	40%	40%	23	35
COMANDANTE ODERATIVO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
COMANDANTE OPERATIVO	CONFIANZA	\$ 439.44	\$ 439.44	43	43	40%	40%	23	23
CONTROL DE INVENTARIO	SINDICATO	-	\$ 504.12	43	47 43	40%	40%	23	35
CONTROL DE INVENTARIO CONTROL DE PAGOS	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08 \$ 552.70		43 43	43	40% 40%	40% 40%	23	23
	CONFIANZA	\$ 552.70	\$ 552.70	43	43	40%	40%	23	23
CONTROL Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE AREA	CONFIANZA CONFIANZA	\$ 629.48	\$1,163.14	43	43	40%	40%	23	23
CORDINADOR DE AREA CORRALERO		\$ 189.86	\$ 189.86	43	43	40%	40%	23	23
CRIMINOLOGA	CONFIANZA CONFIANZA	\$ 189.86	\$ 189.86	43	43	40%	40%	23	23
CRONISTA MUNICIPAL		\$ 451.99	\$ 451.99	43	43	40%	40%	23	23
DESMALEZADOR	CONFIANZA SINDICATO	\$ 350.59	\$ 358.69	43	43	40%	40%	23	35
DESIMALEZADUR									
DESMALEZADOR	I EVENITION CINIDICATO	C 215 00	C 215 00			100/			
DESMALEZADOR DIBUJANTE	CONFIANZA	\$ 215.08 \$ 355.78	\$ 215.08 \$ 355.78	43 43	43 43	40% 40%	40% 40%	23	23

### TABULADOR 2020 PIAZA TARRIAR TIPO DE RAZA SENDE CATA \$44.72 48.85 MSSTE MS	74PUU 4P 6P 66				PF	RESTACION	IES LABOR	ALES		
ELECTRICISTA	TABULADOR 20	20	SALARIO	D DIARIO	DIAS AG	UINALDO	PRIMA \	/ACACIONAL	DIAS DE V	/ACACIONES
ELECTRICISTA	PLAZA TABULAR	TIPO DE PLAZA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ELECTRICO AUTOMOTRIZ										
EIECTRICO AUTOMOTRIZ	ELECTRICISTA	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
EMBALSAMADOR	ELECTRICO AUTOMOTRIZ	SINDICATO	\$ 461.42	\$ 470.65	43	47	40%	40%	23	35
EMBALSAMADOR	ELECTRICO AUTOMOTRIZ	EVENTUAL SINDICATO	-	\$ 215.08	43		40%		23	
ENCARGADO DE AREA	EMBALSAMADOR	SINDICATO			1000	2000				
ENCARGADO DE AREA			-	-						
ENCARGADO DE LADRILLA CONTINANZA S. 838.21 \$4.38.1 438.1 40% 40% 40% 22 23 23 23 23 24 24 24		7,000,000,000,000,000			50.00	7.77				2000
ENCARGADO DE CUADRILLA CONTANZA 5 438.21 43 43 40% 40% 22 23 23 24 24 24 24 24							_			
SENCARGAD DE GLADRILLA SINDICATO \$ 490.00 379.07 43 47 40% 40% 40% 22 23 25			-	-						
ENCARGADO DE CUADRILLA										
ENERMERA CONFIANZA S 2846.8 3 347.99 43 43 40% 40% 23 23 SPONTANERO SINICICATO S 8886.8 43 48.20 43 47 40% 40% 23 23 SPONTANERO EVENTUAL SINICICATO S 215.08 215.08 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE COLLIGIA CONFIANZA S 4863.0 4864.0 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE SCOLLIGIA CONFIANZA S 5 4863.0 4864.0 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE SCOLLIGIA CONFIANZA S 7.725.6 53.725.6 53.725.7 43 44 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA SINICICATO S 250.06 3 37.02 43 47 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA SINICICATO S 250.06 3 37.02 43 47 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA CONFIANZA S 5 407.05 3 444.76 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA CONFIANZA S 4 407.05 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA CONFIANZA S 5 407.05 44 44 44 44 44 44 44					20000					
FONTAINERO										
FONTAMERO					1000	7795			100000	2000
INSPECTOR DE COLOGIA CONFIANZA S. 386.34 43 43 40 40 40 40 22 23 23 INSPECTOR DE GOBERNACION CONFIANZA S. 278.56 S. 355.78 43 44 44 44 44 46 40 40 22 23 INSPECTOR DE GOBERNACION CONFIANZA S. 278.56 S. 355.78 43 43 44 44 46 46 40 40 40 40			-	-						
INSPECTIOR DE CODIGIAN CONFIANZA S 27826 5 35578 43 43 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE COBRINACION CONFIANZA S 27826 5 35578 43 43 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE LIMPIA SINDICATO S 250.00 5 257.02 43 43 47 40% 40% 23 33 INSPECTOR DE LIMPIA EVENTULAI SINDICATO S 250.00 5 257.02 443 43 47 40% 40% 23 33 INSPECTOR DE LIMPIA CONFIANZA S 4075 2 5 444.74 43 43 40% 40% 23 23 INSPECTOR DE OBRA CONFIANZA CONFIANZA S 4075 2 5 444.74 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR GENERAL CONFIANZA S 4075 2 5 444.74 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR GENERAL CONFIANZA S 119.66 5 23.57 43 43 40% 40% 40% 23 23 INSPECTOR GENERAL CONFIANZA S 119.66 5 23.57 43 43 40% 40% 40% 23 23 INTENDENTE CONFIANZA S 119.66 5 23.57 43 43 40% 40% 40% 23 23 INTENDENTE S 1001 2 5 281.35 5 5 25.50 43 43 40% 40% 23 23 INTENDENTE S 1001 2 5 203.45 5 5 5 5 5 40 43 43 40% 40% 23 23 INTENDENTE E VENTULAI SINDICATO S 250.68 5 255.60 43 43 43 40% 40% 23 23 IABDINERO E VENTULAI SINDICATO S 270.50 5 5 5 5 5 40 43 43 40% 40% 23 23 IABDINERO E VENTULAI SINDICATO S 270.50 5 5 5 5 5 40 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR E VENTULAI SINDICATO S 270.50 5 275.00 5 215.00 8 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA C 5 278.50 5 3 314.07 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 309.94 5 3 41.47 4 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 215.00 8 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 215.00 8 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 3 21.00 14 43 43 40% 40% 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S 278.50 5 21.00 14 43 43 40% 40% 24 23 23 IJUE CALIFICADOR CONFIANZA S					2000					2000
INSPECTION DE GOBERNACION SOME ASSORO \$ 350,00			-							
INSPECTION DE LIMPIA SYNDICATO \$ 350.60 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 35 INSPECTION DE DIMPIA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 3 43 43 40% 40% 23 23 INSPECTION DE DERA CONFIANZA \$ 40752 \$ 2444.74 43 43 44% 40% 23 23 INSPECTION DE DERA CONFIANZA \$ 40552 \$ 2444.74 43 43 44% 40% 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA \$ 119.66 \$ 233.57 43 43 44% 40% 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA \$ 119.66 \$ 233.57 43 43 44% 44% 44% 23 23 INTENDENTE CONFIANZA \$ 119.66 \$ 233.57 43 43 44% 44% 44% 23 23 INTENDENTE SINDICATO \$ 281.35 \$ 512.28 43 44 44% 44% 44% 44% 23 23 INTENDENTE SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 44%										
INSPECTION DE LIMPIA EVENTUAL SINDICATO S. 215.08 S. 215.08 3 43 40% 40% 23 23 23 INSPECTION DE CORPA CONFIANZA S. 405.05 S. 446.74 43 43 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 405.00 S. 466.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 406.00 S. 466.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 176.41 S. 232.75 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 176.41 S. 232.75 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 176.41 S. 232.73 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 176.41 S. 232.73 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 INSPECTION GENERAL CONFIANZA S. 276.00 5. 215.00 5. 515.00 43 47 40% 40% 40% 23 23 23 IABDINERO SINDICATO S. 215.00 S. 515.00 43 47 40% 40% 40% 23 23 23 IABDINERO EVENTUAL SINDICATO S. 215.00 S. 515.00 43 47 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 309.94 S. 514.04 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 309.94 S. 414.72 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO CONFIANZA S. 274.92 S. 300.00 43 43 40% 40% 40% 23 23 23 IEFE OE DEPARTAMENTO C			7							
INSPECTOR DE OBRA			-		200					
INSPECTOR GENERAL CONFIANZA CON			-							
INSTRUCTOR BOX					10000	7100				
INTENDENTE			-	-		43	40%			23
INTENDENTE SINDICATO \$ 281.35 \$ 512.89 43 47 40% 40% 23 33 INTENDENTE EVENTUAL SINDICATO \$ 290.34 \$ 515.08 43 47 40% 40% 23 33 JARDINERO EVENTUAL SINDICATO \$ 290.34 \$ 515.08 43 47 40% 40% 23 33 JARDINERO EVENTUAL SINDICATO \$ 290.34 \$ 515.08 43 47 40% 40% 22 33 JARDINERO EVENTUAL SINDICATO \$ 290.34 \$ 515.08 43 47 40% 40% 23 23 JARDINERO EVENTUAL SINDICATO CONFIANZA \$ 278.56 \$ 515.08 43 43 40% 40% 40% 23 23 JUEZ CALIFICADOR CONFIANZA \$ 278.56 \$ 511.65 16 43 43 40% 40% 23 23 JUEZ CALIFICADOR CONFIANZA \$ 278.52 \$ 309.54 \$ 541.47 43 44 43 40% 40% 23 23 MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION CONFIANZA \$ 278.52 \$ 309.54 \$ 541.47 43 44 43 40% 40% 23 23 MECANICO CONFIANZA \$ 278.52 \$ 309.54 \$ 541.47 43 44 43 40% 40% 23 23 MECANICO CONFIANZA \$ 278.52 \$ 309.54 \$ 541.47 43 44 43 40% 40% 23 23 MECANICO CONFIANZA \$ 278.52 \$ 409.50 43 47 40% 40% 23 23 MECANICO EVENTUAL SINDICATO \$ 257.10 \$ 257.10 43 43 43 40% 40% 23 23 MECANICO EVENTUAL SINDICATO \$ 405.70 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 MECANICO EVENTUAL SINDICATO \$ 295.08 \$ 215.08 8 31 43 40% 40% 23 32 MEDICO CONFIANZA \$ 390.09 \$ 426.73 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 426.73 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.73 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MEDICO CONFIANZA \$ 500.00 \$ 746.74 43 43 40% 40% 23 23 MENSAIREO SINDICATO SINDICATO \$ 403.26 \$ 511.53 43 43 40% 40% 40% 23 23 MENSAIREO SINDICATO SINDICATO \$ 403.26 \$ 511.53 43 43 40% 40% 40% 23 23 MENSAIREO SINDICATO SINDICATO \$ 403.26 \$ 511.53 43 43 40% 40% 40% 23 23 MENSAIREO OPERADOR E BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 403.26 \$ 511.53 43 43 40% 40% 40% 23 23 MENSAIREO OPERADOR E BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 515.08 \$ 215.08 83 43 43 40%					20.00	43	40%			23
INTENDENTE	INTENDENTE	SINDICATO			43	47	40%	40%	23	35
JARDINERO	INTENDENTE	EVENTUAL SINDICATO			43	43	40%	40%	23	23
JEFE DE DEPARTAMENTO	JARDINERO	SINDICATO	\$ 290.34	\$ 515.40	43	47	40%	40%	23	35
JUEZ CALIFICADOR	JARDINERO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
MASTRO DE ORQUESTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	CONFIANZA	\$ 278.56	\$1,163.16	43	43	40%	40%	23	23
MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION	JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	\$ 309.94	\$ 341.47	43	43	40%	40%	23	23
MECANICO	MAESTRO DE ORQUESTA	CONFIANZA	\$ 274.92	\$ 303.06	43	43	40%	40%	23	23
MECANICO	MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION	CONFIANZA	\$ 257.10	\$ 257.10	43	43	40%	40%	23	23
MECIANICO	MECANICO	CONFIANZA	\$ 324.48	\$ 324.48	43	43	40%	40%	23	23
MEDICO	MECANICO	SINDICATO	\$ 456.70	\$ 493.60	43	47	40%	40%	23	35
MEDICO VETERINARIO RASTRO	MECANICO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23
MENSAJERO	MEDICO	CONFIANZA	\$ 390.00	\$ 426.73	43	43	40%	40%	23	23
MENSAJERO	MEDICO VETERINARIO RASTRO	CONFIANZA	\$ 621.65	\$ 621.65	43	43	40%	40%	23	23
MENSAJERO	MENSAJERO	CONFIANZA	-	\$ 378.48	43	43	40%	40%	23	23
OPERADOR COMPACTADORA SINDICATO \$ 403.26 \$ 411.33 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR COMPACTADORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE BARREDORA SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 35 OPERADOR DE BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 235.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 235.08 \$ 215.08 \$ 215.08 43 <t< td=""><td>MENSAJERO</td><td>SINDICATO</td><td></td><td></td><td>43</td><td>47</td><td>40%</td><td></td><td>23</td><td>35</td></t<>	MENSAJERO	SINDICATO			43	47	40%		23	35
OPERADOR COMPACTADORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE BARREDORA SINDICATO \$ 373.94 \$ 411.33 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 40% 40% 23 35 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SINDICATO \$ 618.97 \$ 737.65 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EVENTUAL SINDICATO \$ 618.97 \$ 737.65 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 283.64 \$ 147.85 43 43 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 \$ 215.08 43 43	MENSAJERO	EVENTUAL SINDICATO	-							
OPERADOR DE BARREDORA SINDICATO \$ 373.94 \$ 411.33 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SINDICATO \$ 618.97 \$ 737.65 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTORALION EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>										
OPERADOR DE BARREDORA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SINDICATO \$ 618.97 \$ 737.65 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 21 43 44 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40%										
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SINDICATO \$ 618.97 \$ 737.65 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 315.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 23 23 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43			-		200	577				
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 47 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40			,	,						
OPERADOR DE TRACTOCAMION SINDICATO \$ 483.18 \$ 493.60 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 216.08 \$ 216.08 43 43 40%			-	-	1000	77.77				
OPERADOR DE TRACTOCAMION EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 23 OPERADORA DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40%			-							
OPERADOR DE TRACTOR SINDICATO \$ 398.64 \$ 417.85 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 2 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 2					2000					9999
OPERADOR DE TRACTOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 245.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23										
OPERADOR DE TRASCABO SINDICATO \$ 619.09 \$ 631.47 43 47 40% 40% 23 35 OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23										
OPERADOR DE TRASCABO EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23									_	
OPERADORA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS C-4 CONFIANZA \$ 241.63 \$ 241.63 43 43 40% 40% 23 23 PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 35 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23					2000	27.77				
PEON CONFIANZA \$ 189.86 \$ 189.86 43 43 40% 40% 23 23 PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 35 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA<				-						
PEON SINDICATO \$ 246.19 \$ 357.62 43 47 40% 40% 23 35 PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 27.412.44 \$2,412.44 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 47.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10000</td> <td>77.77</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2000</td>					10000	77.77				2000
PEON EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 52,412.44 \$2,412.44 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 <			-							
PEON EVENTUAL CONFIANZA \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 2,412.44 \$ 2,412.44 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 23										10000
POLCIA TERCERO CONFIANZA \$ 386.69 \$ 668.42 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$ 2,412.44 \$ 2,412.44 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23					_					
POLICIA PRIMERO CONFIANZA \$ 723.23 \$ 723.23 43 43 40% 40% 23 23 POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$2,412.44 \$2,412.44 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23				-						
POLICIA SEGUNDO CONFIANZA \$ 556.84 \$ 602.69 43 43 40% 40% 23 23 PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$2,412.44 \$2,412.44 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23										
PRESIDENTE MUNICIPAL CONFIANZA \$2,412.44 \$2,412.44 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23					2000	77.77		10000000		
PROMOTOR DE LECTURA SINDICATO \$ 472.68 \$ 482.13 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23			-							
PROMOTOR DE LECTURA EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23 PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23		100000000000000000000000000000000000000			1000	7775				78.00
PROMOTOR Y COBRADOR SINDICATO \$ 436.61 \$ 476.38 43 47 40% 40% 23 35 PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23							_			
PROMOTOR Y COBRADOR EVENTUAL SINDICATO \$ 215.08 \$ 215.08 43 43 40% 40% 23 23										700.0
			-							
	(1.300 × 50.00 × 50.00 × 60.00									1000

TABLUADOR 2020		PRESTACIONES LABORALES									
TABULADOR 2	020	SALARIO	DIARIO	DIAS AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		DIAS DE V	'ACACIONES		
PLAZA TABULAR	TIPO DE PLAZA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		
RADIO OPERADOR C-4	CONFIANZA	\$ 424.63	\$ 424.63	43	43	40%	40%	23	23		
RECEPCIONISTA	CONFIANZA	\$ 293.27	\$ 293.27	43	43	40%	40%	23	23		
REGIDOR	CONFIANZA	\$ 623.18	\$ 623.18	43	43	40%	40%	23	23		
RESIDENTE DE SUPERVISION	CONFIANZA	\$ 503.19	\$ 523.32	43	43	40%	40%	23	23		
SECRETARIA	CONFIANZA	\$ 253.72	\$ 354.84	43	43	40%	40%	23	23		
SECRETARIA	SINDICATO	\$ 350.96	\$ 590.58	43	47	40%	40%	23	35		
SECRETARIA	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23		
SECRETARIO DEL TRABAJO	SINDICATO	\$1,012.85	\$1,033.10	43	47	40%	40%	23	35		
SECRETARIO DEL TRABAJO	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23		
SINDICA	CONFIANZA	\$1,431.56	\$1,431.56	43	43	40%	40%	23	23		
SOLDADOR	SINDICATO	\$ 531.34	\$ 637.74	43	47	40%	40%	23	35		
SOLDADOR	EVENTUAL SINDICATO	\$ 215.08	\$ 215.08	43	43	40%	40%	23	23		
SOPORTE DE SISTEMAS	CONFIANZA	\$ 423.29	\$ 423.29	43	43	40%	40%	23	23		
SUB DIRECTOR	CONFIANZA	\$1,000.00	\$1,291.97	43	43	40%	40%	23	23		
SUB OFICIAL	CONFIANZA	\$ 737.73	\$ 737.73	43	43	40%	40%	23	23		
SUPERVISOR	CONFIANZA	\$ 270.40	\$ 270.40	43	43	40%	40%	23	23		
TABLAJERO	SUTIC	\$ 264.72	\$ 270.02	44	47	50%	50%	25	28		
TENIENTE MAQUINISTA	CONFIANZA	\$ 439.43	\$ 439.43	43	43	40%	40%	23	23		
TOPOGRAFO	CONFIANZA	\$ 518.03	\$ 518.03	43	43	40%	40%	23	23		
TOPOGRAFO	EVENTUAL CONFIANZA	\$ 350.00	\$ 350.00	43	43	40%	40%	23	23		
VIGILANTE	CONFIANZA	\$ 146.02	\$ 253.72	43	43	40%	40%	23	23		
VIGILANTE	EVENTUAL CONFIANZA	\$ 167.00	\$ 182.04	43	43	40%	40%	23	23		
INCAPACITADO PERMANENTE CONFIANZA	CONFIANZA	\$ 123.55	\$ 591.88	43	43	N/A	N/A	N/A	N/A		
INCAPACITADO PERMANENTE SUTIC	CONFIANZA	\$ 311.66	\$ 311.66	43	43	N/A	N/A	N/A	N/A		
JUBILADOS RASTRO	CONFIANZA	\$ 347.32	\$ 427.15	43	43	N/A	N/A	N/A	N/A		
PENSIONADOS Y JUBILADOS CONFIANZA	CONFIANZA	\$ 59.78	\$ 764.75	43	43	N/A	N/A	N/A	N/A		
INCAPACITADO PERMANENTE SINDICATO	SINDICATO	\$ 246.19	\$ 868.04	43	47	N/A	N/A	N/A	N/A		
JUBILADO/A SINDICATO	SINDICATO	\$ 246.19	\$1,036.59	43	47	N/A	N/A	N/A	N/A		
PENSIONADO/A 60 AÑOS	SINDICATO	\$ 222.11	\$ 650.75	43	47	N/A	N/A	N/A	N/A		
PENSIONADO/A BENEFICIARIO	SINDICATO	\$ 224.34	\$ 619.09	43	47	N/A	N/A	N/A	N/A		

OTRAS PRESTACIONES MENSUAL										
PLAZA	TELI	EFONO	GAS	OLINA	GES	TORIA	PREV	ISION SOCIAL	сом	PENSACION
REGIDOR	\$2,	210.00	\$4,5	553.20	\$5,	765.38	\$	3,300.00	\$	-
PRESIDENTE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	14,770.01
SINDICO MUNICIPAL	\$	· ·	\$	- 2	\$	(2)	\$	25	\$	8,861.64
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	\$	-	\$	17	\$	-	\$	=	\$	5,131.67
SUB DIRECTORA DE EGRESOS	\$	2	\$	2	\$	422	\$		\$	3,802.89

COMISARIOS DE POLICIA						
ΡΙ Δ7Δ	GRATIFICACION MENSUAL					
PLAZA		DESDE	HASTA			
COMISARIOS	\$	1,872.00	\$ 4,342.85			

MUNICIPIO DE DELICIAS								
PROYECCION DE EGRESOS-LD	F							
(PESOS)								
CONCEPTO	2020	2121						
1. GASTO NO ETIQUETADO (I= A+B+C+D+E+F+G+H+I)	394,587,126.48	419,112,228.43						
A. SERVICIOS PERSONALES	168,108,795.37	178,557,401.18						
B. MATERIAL Y SUMINISTROS	28,279,503.29	30,037,182.78						
C. SERVICIOS GENERALES	53,365,036.04	56,681,877.51						
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,127,647.83	126,531,887.63						
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60 Sec. 30							
F. INVERSION PUBLICA	25,706,143.95	27,303,879.33						
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	#1	98						
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24	- 2						
I. DEUDA PUBLICA	#1	983						
2. GASTO ETIQUETADO (I= A+B+C+D+E+F+G+H+I)	164,335,135.52	134,679,294.54						
A. SERVICIOS PERSONALES	61,842,472.16	50,682,408.83						
B. MATERIAL Y SUMINISTROS	5,880,000.00	4,818,897.97						
C. SERVICIOS GENERALES	35,233,280.36	28,875,099.22						
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2	2						
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	580,000.00	475,333.47						
F. INVERSION PUBLICA	60,799,383.00	49,827,555.05						
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	•							
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24	12						
I. DEUDA PUBLICA	-1	9						
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS (3= 1+2)	558,922,262.00	553,791,522.97						

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2020	NO VINCULADO A EJES	TOTAL VINCULADO A EJES
PRESIDENCIA	4,040,461.04	0.00	4,040,461.04
SECRETARIA MUNICIPAL	10,523,514.87	0.00	10,523,514.87
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	83,474,276.70	0.00	83,474,276.70
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	18,957,523.36	0.00	18,957,523.36
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	105,307,509.80	0.00	105,307,509.80
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	80,546,307.63	0.00	80,546,307.63
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	57,331,169.47	0.00	57,331,169.47
SINDICATURA	2,784,335.07	0.00	2,784,335.07
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10,253,756.97	0.00	10,253,756.97
COORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION	88,840,481.48	0.00	88,840,481.48
COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA	7,988,369.00	0.00	7,988,369.00
OFICINA DE REGIDORES	7,847,677.82	0.00	7,847,677.82
DESARROLLO ECONOMICO DE DELICIAS	4,669,476.14	0.00	4,669,476.14
OFICINA SINDICATO MUNICIPAL	11,437,330.86	0.00	11,437,330.86
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DELICIAS	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
COORDINACION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	20,486,428.80	0.00	20,486,428.80
COORDINACION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	4,377,089.50	0.00	4,377,089.50
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	18,870,213.15	0.00	18,870,213.15
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS	2,213,606.50	0.00	2,213,606.50
CONTRALORIA INTERNA	1,626,808.25	0.00	1,626,808.25
FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	2,345,925.59	0.00	2,345,925.59
	558,922,262.00	0.00	558,922,262.00

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR EJE DESARROLLO (EJE 1)

EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL.

Mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en situación vulnerable.

Dependencias que participan en este eje:

Coordinación de Servicios Médicos Municipales	20,486,428.80
Desarrollo Integral de la Familia Delicias	15,000,000.00
Dirección de Desarrollo Social	50,520,824.51
Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	18,870,213.15
Coordinación de Atención Ciudadana	7,988,369.00
Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias	2,213,606.50
	 6115 070 441 07

Total: \$115,079,441.96

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR EJE DESARROLLO (EJE 2)

EJE 2. GENERACION DE EMPLEAO Y MAYOR DESARROLLO ECONOMICO.

Incrementar la oferta de empleos, así como el crecimiento económico del Municipio a través de la generación de condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas y el impulso al sector productivo.

Dependencias que participan en este eje:

	Total:	\$7,015,401,73
Desarrollo Económico Delicias, A.C.		4,669,476.14
Fomento Agropecuario Integral Delicias		2,345,925.59

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR EJE DESARROLLO (EJE 3)

EJE 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente.

Dependencias que participan en este eje:

Dirección de Obras Públicas		18,957,523.36
Coordinación de Evaluación y Planeación		85,705,526.95
Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología		4,377,089.50
Dirección de Servicios Públicos Municipales		100,858,046.59
	Total	\$ 209,898,186.40

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR EJE DESARROLLO (EJE 4)

EJE 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PARA TODOS.

Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana convivencia de la población.

Dependencias que participan en este eje:

Dirección de Seguridad Pública Municipal 80,546,307.63 Secretaria Municipal 2,034,839.93

Total \$82,581,147.56

MUNICIPIO DE DELICIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR EJE DESARROLLO (EJE 5)

EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS.

Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

Dependencias que participan en este eje:

Coordinación de Planeación y Evaluación		3,134,954.53
Secretaria Municipal		8,488,674.94
Presidencia		4,040,461.04
Contraloría Interna Municipal		1,626,808.25
Sindicatura		2,784,335.07
Dirección de Finanzas y Administración		83,474,276.70
Dirección de Desarrollo Social		6,810,344.96
Dirección de Servicios Públicos Municipales		4,449,463.21
Coordinación de Comunicación Social		10,253,756.97
Oficina de Regidores		7,847,677.82
Oficina Sindicato Municipal		11,437,330.86
	Total	\$144,348,084.35

PROGRAMA: 101Despacho de la Presidencia Municipal

PRESUPUESTO: \$4,040,461.04

FIN: Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la

aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal PROPOSITO: El Gobierno Municipal aplica estándares de legalidad, transparencia

y cuenta con canales de comunicación adecuados de interacción

con la ciudadanía

INDICADOR: Calificación general obtenida por el Municipio de Deliciasen la

evaluación anual sobre la información de oficio publicada que

efectúa el órgano de Transparencia Estatal.

COMPONENTE 1: Llevar de manera ordenada las actividades dentro y fuera de la

oficina del Presidente.

INDICADOR 1.1: Porcentaje de ACTIVIDADES realizadas por el PRESIDENTE del total de

ACTIVIDADES agendadas.

COMPONENTE 2: Mantener informada a la ciudadanía de las actividades diarias del

gobierno municipal a través de canales de comunicación

adecuados.

INDICADOR 2.1: Porcentaje en las divulgaciones de las políticas públicas municipales

en los medios de comunicación institucional.

PROGRAMA: 201Secretaria Municipal

PRESUPUESTO: \$10,523,514.87

FIN: Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del

Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana

convivencia de la población.

Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal

Muertes relacionadas con conflictos (violencia) por cada mil

habitantes

PROPOSITO: El Gobierno Municipal aplica estándares de legalidad, transparencia

y cuenta con canales de comunicación adecuados de interacción

con la ciudadanía.

Bomberos y Protección civil disminuyen de forma preventiva y oportuna el riesgo de posibles afectaciones y minimiza los efectos causados por fenómenos perturbadores (antropogénicos o

naturales) en la población.

INDICADOR: Calificación general obtenida por el Municipio de Deliciasen la

evaluación anual sobre la información de oficio publicada que

efectúa el órgano de Transparencia Estatal.

Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil.

COMPONENTE 1: Brindar una mayor seguridad ciudadana a través de un servicio

eficiente de atención y prevención de fenómenos naturales y

eventualidades encausadas por el hombre.

INDICADOR 1.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas

directamente atribuido a desastres naturales por cada 100,000

personas.

COMPONENTE 2: Operar programas y acciones necesarias para prevenir y erradicar

la violencia de los NNA en el Municipio.

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de acciones promovidas por parte del SIPINNA

a los organismos a nivel municipal y descentralizados en el semestre

en curso respecto al semestre anterior.

COMPONENTE 3: Cumplir con las obligaciones de Transparencia y acceso a la

información pública.

INDICADOR 3.1: Calificación de Delicias en Evaluación de Transparencia del Instituto

Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información.

COMPONENTE 4: Facilitar la operación de Cabildo

INDICADOR 4.1: Variación porcentual de iniciativas propuestas por regidores que

fueron presentadas al pleno en el año en curso con respecto al año

anterior.

COMPONENTE 5: Llevar a cabo en tiempo y forma todos los trámites jurídicos

correspondientes de acuerdo a la normatividad.

INDICADOR 5.1: Variación porcentual de juicios y procedimientos administrativos

presentados contra el municipio con respecto al año anterior.

COMPONENTE 6: Crear y actualizar constantemente las herramientas de mejora

regulatoria.

INDICADOR 6.1: Variación porcentual de herramientas de mejora regulatoria

implementadas en el año actual respecto al año anterior.

COMPONENTE 7: Contribuir a la preservación del orden público, mediante la

aplicación de la normatividad municipal.

INDICADOR 7.1: Variación porcentual de actas y notificaciones porviolación a

reglamentos sobre vendedores ambulantes y venta y/o consumo de

alcohol trimestre actual respecto al trimestre anterior.

COMPONENTE 8: Llevar a cabo de una manera eficiente la organización y

administración del archivo municipal.

INDICADOR 8.1: Porcentaje de expedientes archivísticos presentados para su

transferencia al archivo municipal que cumplieron con la actualización del Catálogo de Disposición Documental y Guía

simple de archivo.

PROGRAMA: 301 Dirección de Finanzas y Administración

PRESUPUESTO: \$83,474,276.70

FIN: Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la

aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal PROPOSITO: El Gobierno Municipal aplica estándares de legalidad, transparencia

y cuenta con canales de comunicación adecuados de interacción

con la ciudadanía.

INDICADOR: Autonomía financiera para cubrir gasto corriente (SINDES)

COMPONENTE 1: Mantener actualizadas las cuentas catastrales. INDICADOR 1.1: Porcentaje de cuentas catastrales actualizadas

COMPONENTE 2: Recuperar las cuentas de cartera vencida a través de programas y

procedimientos.

INDICADOR 2.1: Variación porcentual en el monto de cartera vencida año actual

respecto año anterior.

COMPONENTE 3: Eficientar la recaudación de los ingresos para cubrir de manera

oportuna las necesidades del Municipio.

INDICADOR 3.1: Variación porcentual de ingresos recaudados en el año actual

respecto al año anterior.

COMPONENTE 4: Aplicar la Armonización contable de acuerdo a lo que contempla la

Ley General de Contabilidad Gubernamental

INDICADOR 4.1: Porcentaje de observaciones contables emitidas por la Auditoria

Superior que fueron solventadas.

INDICADOR 4.2: Porcentaje de solicitudes de información de auditorías que fueron

atendidas sobre las recibidas.

COMPONENTE 5: Asegurar que se cumple con los criterios normativos aplicables a la

Contabilidad Gubernamental.

INDICADOR 5.1: Porcentaje de reportes contables y financieros que fueron

presentados en tiempo y forma del total de reportes elaborados.

COMPONENTE 6: Mantener una administración y control eficiente de los recursos del

municipio.

INDICADOR 6.1: Porcentaje del presupuesto ejercido en el trimestre respecto del

presupuesto mensual autorizado.

COMPONENTE 7: Realizar la adquisición de los bienes y servicios necesarios y

suficientes para la operación de las dependencias del municipio.

INDICADOR 7.1: Porcentaje de órdenes de compra procesadas en los tiempos y

formas requeridos por el solicitante.

COMPONENTE 8: Administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio para la

operación de las dependencias.

INDICADOR 8.1: Porcentaje de expedientes de bienes muebles e inmuebles

actualizados.

COMPONENTE 9: Mejorar la infraestructura tecnológica.

INDICADOR 9.1: Variación porcentual de sistemas informáticos que se encuentran

operando en el gobierno municipal en el año actual respecto al

año anterior.

COMPONENTE 10: Contar con el personal adecuado y capacitado para desempeñar

eficientemente sus funciones.

INDICADOR 10.1: Capacitación a empleados de confianza.

PROGRAMA: 401 Dirección de Obras Públicas

PRESUPUESTO: \$18,957,523.36

FIN: Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible

mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio

ambiente.

INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de políticas

del Ordenamiento Territorial Sustentable

PROPOSITO: El Gobierno Municipal cuenta con un modelo a la infraestructura

que privilegia el orden territorial y la sustentabilidad.

INDICADOR: Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el

transporte

COMPONENTE 1: Llevar a cabo los procesos necesarios para la elaboración de

proyectos de obra en el municipio.

INDICADOR 1.1: Porcentaje de proyectos de nueva creación del total de proyectos

existentes en el ejercicio fiscal anterior.

COMPONENTE 2: Llevar a cabo los procesos administrativos necesarios para el

adecuado control de las obras en el municipio.

INDICADOR 2.1: Porcentaje de expedientes de proyectos de obra que cumplen con

la Normatividad y documentos necesarios del total de expedientes

de Proyectos ejecutados.

COMPONENTE 3: Realizar la supervisión oportuna de las obras en ejecución.

INDICADOR 3.1: Porcentaje de contrato de obra en los que no se realizaron

convenios modificatorios de monto del total de contratos.

COMPONENTE 4: Ejecutar la construcción de proyectos de infraestructura social para

beneficio de los habitantes del municipio

INDICADOR 4.1: Porcentaje de obras que se ejecutan en los tiempos que fueron

establecidos del total de obras ejecutadas.

COMPONENTE 5: Realizar la construcción, mantenimiento y mejora de las vialidades

del municipio.

INDICADOR 5.1: Variación porcentual de metros cuadrados de infraestructura vial

ejecutados en el año en curso respecto año anterior.

COMPONENTE 6: Ejecutar los proyectos de obra financiados por fondos federales y

estatales.

INDICADOR 6.1: Porcentaje de colonias rurales y zonas ZAP con obras ejecutadas.

PROGRAMA: 501 Dirección de Servicios Municipales

PRESUPUESTO: \$105,307,509.80

FIN: Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible

mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio

ambiente.

INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de políticas

del Ordenamiento Territorial Sustentable

PROPOSITO: El Municipio posee los mecanismos para responder a las

necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos de

una manera eficaz, eficiente y de calidad.

Las dependencias y organismos municipales cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes para operar debidamente

y brindar servicios públicos de calidad.

INDICADOR: Variación porcentual de los índices de eficiencia energética

Empleados municipales por cada mil habitantes

COMPONENTE 1: Proveer un funcionamiento adecuado del alumbrado público

municipal.

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de quejas en alumbrado público mes actual

con respecto mes anterior.

COMPONENTE 2: Brindar condicionamiento adecuado a las áreas verdes del

municipio para el disfrute de los ciudadanos.

INDICADOR 2.1: Porcentaje de áreas verdes a las cuales se les dio mantenimiento del

total de áreas verdes existente a cargo del municipio.

COMPONENTE 3: Operar el programa de limpia para hacer de Delicias un municipio

más limpio.

INDICADOR 3.1: Residuos sólidos generados por habitante.

COMPONENTE 4: Brindar mantenimiento adecuado al parque vehicular de servicios

municipales e inmuebles propiedad del Municipio.

INDICADOR 4.1: Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados al parque

vehicular y a los bienes inmuebles del total de mantenimiento

realizados.

COMPONENTE 5: Mantener en condiciones adecuadas para su operación los

espacios de los Mercados municipales.

INDICADOR 5.1: Promedio de reportes de mantenimiento por mercado municipal.

COMPONENTE 6: Llevar una operación adecuada del velatorio y los panteones

municipales.

INDICADOR 6.1: Porcentaje de solicitudes para uso de velatorio y panteones

municipales rechazadas del total de recibidas.

COMPONENTE 7: Garantizar las condiciones adecuadas de las instalaciones

destinadas al sacrificio de semovientes.

INDICADOR 7.1: Variación porcentual de certificados zoosanitarios expedidos en el

trimestre en curso respecto al trimestre anterior.

COMPONENTE 8: Mantener un contacto directo y permanente con las colonias rurales

del municipio para atención de sus necesidades de servicios

públicos.

INDICADOR 8.1: Porcentaje de solicitudes provenientes de colonias rurales sobre

servicios públicos atendidas respecto a las recibidas.

COMPONENTE 9: Operar un programa para la prevención en enfermedades

zoonóticas que pueden contagiarse a los seres humanos.

INDICADOR 9.1: Variación porcentual de actividades (eventos, campañas,

difusiones) relacionadas a la prevención enfermedades zoonóticas

en el año actual respecto al año anterior.

PROGRAMA: 601 Dirección de Seguridad Pública

PRESUPUESTO: \$80,546,307.63

FIN: Brindar certidumbre de un entorno seguro a los habitantes del

Municipio por medio de la implementación de programas y campañas que impulsen la disminución de delitos, así como la sana

convivencia de la población.

INDICADOR: Muertes relacionadas con conflictos (violencia) por cada mil

habitantes

PROPOSITO: El Municipio cuenta con las condiciones y estrategias operativas

necesarias que conlleven mediante su implementación a disminuir la incidencia delictiva necesaria para la convivencia y desarrollo de

la sociedad.

El Municipio de Delicias cuenta con una estructura de movilidad que

permite transitar de una manera eficiente y segura.

El Municipio cuenta con las estrategias necesarias para trabajar en coordinación con los vecinos de diversas colonias de forma participativa en un modelo de seguridad eficiente que previene el delito y atiende a sus víctimas.

El Municipio cuenta con programas de capacitación y equipamiento adecuados, que permite a los cuerpos de seguridad cumplir con los estándares requeridos para beneficio de la población.

Bomberos y Protección Civil disminuyen de forma preventiva y oportuna el riesgo de posibles afectaciones y minimiza los efectos causados por fenómenos perturbadores (antropogénicos o naturales) en la población

INDICADOR: Tasa de incidencia delictiva por cada 10 mil habitantes

Variación porcentual de accidentes viales en el municipio donde

hubo deceso de persona(s) con respecto al año anterior.

Variación porcentual de delitos menores registrados en el municipio

trimestre actual respecto mismo trimestre año anterior.

Antigüedad vehículos automotores de policía propiedad del

municipio

Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil

COMPONENTE 1: Fortalecimiento operativo del sistema municipal de seguridad

pública.

INDICADOR 1.1: Tasa de homicidios por cada mil habitantes.

COMPONENTE 2: Garantizar que los procesos operativos de seguridad pública estén

apegados al marco jurídico aplicable.

INDICADOR 2.1: Porcentaje de quejas del órgano de seguridad pública/tránsito que

sí procedieron con respecto al total de quejas presentadas.

COMPONENTE 3: Ejecutar los programas operativos del cuerpo policial.

INDICADOR 3.1: Policías operativos de seguridad pública por cada mil habitantes.

COMPONENTE 4: Impulsar la prevención del delito mediante programas con

participación ciudadana.

INDICADOR 4.1: Porcentaje de reincidencia en personas detenidas por cualquier

delito cometido.

COMPONENTE 5: Ejecutar el Programa de Atención a Víctimas Especiales.

INDICADOR 5.1: Porcentaje de personas que han sido víctimas de acoso físico o

sexual.

COMPONENTE 6: Reforzar la capacitación y el desempeño del cuerpo policial

mediante la ejecución del FORTASEG.

INDICADOR 6.1: Permanencia laboral de policías operativos.

COMPONENTE 7: Fortalecer las labores operativas y preventivas del cuerpo policial

mediante la ejecución del FORTASEG..

INDICADOR 7.1: Variación porcentual de niños, niñas y adolescente que participaron

en alguno de los programas de prevención en el año actual

respecto al año anterior.

COMPONENTE 8: Implementar una estructura de movilidad que permita transitar de

una manera eficiente y segura tanto a los automovilistas como a los

peatones.

INDICADOR 8.1: Accidentes viales por cada diez mil habitantes. COMPONENTE 9: ejecutar un programa de cultura vial y movilidad.

INDICADOR 9.1: Tasa de mortalidad en accidentes viales por cada mil habitantes.

COMPONENTE 10: Operar adecuadamente el cuerpo de bomberos para la atención

oportuna de los eventos que se presenten.

INDICADOR 10: Número de bomberos por cada mil habitantes.

PROGRAMA: 701 Dirección de Desarrollo Social

PRESUPUESTO: \$57,331,169.47

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable.

Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal.

PROPOSITO: Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la

atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su

calidad de vida.

Las dependencias y organismos municipales cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes para operar debidamente

y brindar servicios públicos de calidad

El municipio de Delicias cuenta con programas que fortalecen y

enriquecen su cultura

INDICADOR: Porcentaje de reincidencia entre familias que recibieron algún tipo

de apoyo

Empleados municipales por cada mil habitantes.

Variación porcentual de la oferta de actividades culturales organizadas directa o indirectamente por el gobierno municipal en

el año actual con respecto al año anterior

COMPONENTE 1: Operar programas que permitan respaldar a las familias más

desprotegidas.

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de las personas beneficiadas con los apoyos

de los programas que ofrece el municipio respecto del año anterior.

COMPONENTE 2: Gestionar los programas sociales estatales y federales para

beneficio de los ciudadanos y sus familias.

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de personas beneficiadas por PAJA y HABITAT

año actual respecto al año anterior.

COMPONENTE 3: Otorgar apoyos escolares a las familias en situación de

vulnerabilidad

INDICADOR 3.1: Variación porcentual de las personas beneficiadas con los apoyos

de los programas que ofrece el municipio respecto del año anterior

COMPONENTE 4: Llevar a cabo una coordinación adecuada para realizar los eventos

organizados por el gobierno municipal

INDICADOR 4.1: Porcentaje de eventos del gobierno municipal que presentaron un

imprevisto operativo del total de eventos realizados

COMPONENTE 5: Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura

INDICADOR 5.1: Variación porcentual de convenios generados con otras instancias

para generar actividades de desarrollo cultural año actual respecto

año anterior

COMPONENTE 6: Desarrollar y apoyar al talento artístico del municipio

INDICADOR 6.1: Tasa de actividades culturales vigentes por cada mil habitantes

PROGRAMA: 801 Sindicatura Municipal

PRESUPUESTO: \$2,784,335.07

FIN: Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la

aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal

PROPOSITO: El municipio cuenta con un sistema que asegura el uso adecuado

de los recursos públicos de acuerdo a la normatividad que garantiza

la honestidad de los servidores públicos

INDICADOR: Porcentaje de revisiones de control interno que derivaron en

recomendaciones de la Contraloría

COMPONENTE 1: Estructura para producir el reporte trimestral derivado de la

supervisión de la gestión del gobierno municipal.

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de observaciones generadas por revisiones a

la gestión del gobierno municipal semestre actual respecto semestre

anterior

COMPONENTE 2: Llevar a cabo la convocatoria y supervisión de las reuniones de

participación ciudadana por procesos deliberativos

INDICADOR 2.1: Porcentaje de asistencia a reuniones de cuerpos colegiados

(Consejos, Comités, Cabildo)

PROGRAMA: 1001 Coordinación de Planeación y Evaluación

PRESUPUESTO: \$88,840,481.48

FIN: Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible

mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio

ambiente

Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable.

Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de

políticas del Ordenamiento Territorial Sustentable

Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal

PROPOSITO: El gobierno municipal cuenta con un modelo de mejora a la

infraestructura que privilegia el orden territorial y la sustentabilidad

del municipio

El Gobierno Municipal aplica estándares de legalidad, transparencia y cuenta con canales de comunicación adecuados de interacción

con la ciudadanía

INDICADOR: Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el

transporte

Calificación general obtenida por el Municipio de Delicias en la evaluación anual sobre la información de oficio publicada que

efectúa el órgano de Transparencia Estatal

COMPONENTE 1: Garantizar que los programas y proyectos provenientes de fondos

federales y estatales sean ejecutados en apego a la normatividad

aplicable

INDICADOR 1.1: Promedio de ciudadanos beneficiados por programa / proyecto

fondeado con recursos federales y estatales

COMPONENTE 2: Fortalecer la estructura municipal mediante la implementación de

procesos de planeación y evaluación que impulsen la rendición de

cuentas

INDICADOR 2.1: Porcentaje de indicadores del Sistema de Evaluación de

Desempeño que presentan resultado positivo en cada corte de

medición

PROGRAMA: 1101 Coordinación de Atención Ciudadana

PRESUPUESTO: \$7,988,369.00

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable.

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

PROPOSITO: Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la

atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su

calidad de vida

INDICADOR: Porcentaje de reincidencia entre familias que recibieron algún tipo

de apoyo

COMPONENTE 1: Respaldar a las familias de escasos recursos mediante un sistema

adecuado de atención ciudadana

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de beneficiarios con apoyos en efectivo o en

especie en el trimestre actual respecto al mismo trimestre del año

anterior

PROGRAMA: 1301 Desarrollo Económico Delicias, A.C.

PRESUPUESTO: \$4,669,476.14

FIN: Incrementar la oferta de empleos, así como el crecimiento

económico del Municipio a través de la generación de condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas y el sector

productivo

INDICADOR: Empleos registrados en el IMSS por cada mil habitantes

PROPOSITO: El gobierno municipal crea condiciones adecuadas para atraer

inversión y generar empleos

El municipio generará diferentes herramientas de promoción para posicionar al municipio como un destino turístico y competitivo.

El municipio cuenta con diversos programas de apoyo para un desarrollo sostenible de la actividad económica de las micro,

pequeñas y medianas empresas

INDICADOR: Variación porcentual de empleados registrados ante el IMSS en el

municipio año en curso con respecto al año anterior

Variación porcentual de acuerdos realizados en reuniones del comité regional de turismo en el semestre actual respecto al anterior Variación porcentual de proyectos detonantes del crecimiento económico que se concretaron en el año en curso con respecto al

año anterior

COMPONENTE 1: Generación de empleos mediante la vinculación de ofertas

laborales del sector productivo

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de ofertas laborales que lograron ser

vinculadas con buscadores de empleo en el semestre en curso con

respecto al semestre anterior

COMPONENTE 2: Impulsar la atracción de nuevas inversiones mediante la difusión del

municipio

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de empresas registradas en el municipio año

actual respecto año anterior

COMPONENTE 3: Impulsar el desarrollo turístico del municipio

INDICADOR 3.1: Inversión privada en turismo por cada mil habitantes

COMPONENTE 4: Coordinar esfuerzos con la Federación y el Estado para impulsar el

crecimiento económico y turístico

INDICADOR 4.1.: Empleados registrados en el IMSS por cada mil habitantes

COMPONENTE 5: Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio

para un mayor desarrollo económico

INDICADOR 5.1: Porcentaje de empresas registradas en asociaciones que recibieron

algún tipo de apoyo por parte del gobierno municipal del total de

empresas registradas en las asociaciones del municipio

COMPONENTE 6: Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y público en

general del municipio con entidades públicas para que les orienten

en sus actividades comerciales

INDICADOR 6.1: Variación porcentual de micro, pequeñas y medianas empresas y

público en general vinculados con entidades públicas externas para

atender temas comerciales

PROGRAMA: 1501 Desarrollo Integral de la Familia Delicias

PRESUPUESTO: \$15,000,000.00

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable.

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

PROPOSITO: Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud

de la población

El gobierno de Delicias posee una coordinación de Salud que impulsa el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

mediante registro de solicitudes

Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su

calidad de vida

INDICADOR: Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la

atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su

calidad de vida

Las familias del Municipio en situación vulnerable cuentan con la atención oportuna de sus necesidades que les permite elevar su

calidad de vida

Porcentaje de reincidencia entre familias que recibieron algún tipo

de apovo

COMPONENTE 1: Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud

de la población

INDICADOR 1.1: Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud

de la población

COMPONENTE 2: Brindar apoyos complementarios para el fortalecimiento de la salud

de la población

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de adultos mayores atendidos en el trimestre

actual respecto al mismo trimestre del año anterior

COMPONENTE 3: Brindar instrumentos y programas que faciliten la vida de las

personas discapacitadas

INDICADOR 3.1: Porcentaje de discapacitados que resultaron beneficiados del total

registrados en el municipio

COMPONENTE 4: Brindar apoyos y servicios de asistencia social a las familias que más

lo necesiten

INDICADOR 4.1.: Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos diversos del total

de personas que presentaron solicitud

COMPONENTE 5: Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos diversos del total

de personas que presentaron solicitud

INDICADOR 5.1: Porcentaje de personas beneficiadas con asistencia jurídica del

total de solicitudes recibida

PROGRAMA: 1801 Coordinación de Servicios Médicos Municipales

PRESUPUESTO: \$20,486,428.80

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable.

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

PROPOSITO: El gobierno de Delicias posee una coordinación de Salud que

impulsa el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

mediante registro de solicitudes

INDICADOR: Variación porcentual de consultar realizadas en consultorios

municipales por enfermedades infectocontagiosas respecto del año

anterior

COMPONENTE 1: Promover la cultura del cuidado de la salud de los habitantes del

municipio

INDICADOR 1.1: Porcentaje de Campañas y pláticas sobre el cuidado de la salud

realizadas del total programadas

COMPONENTE 2: Operar un programa de prevención y atención a la salud de los

habitantes del municipio

INDICADOR 2.1: Porcentaje de alcance de difusión de las campañas realizadas

atraves de redes sociales

COMPONENTE 3: Brindar a los empleados municipales y ciudadanos en situación

vulnerable servicios médicos adecuados

INDICADOR 3.1: Porcentaje de satisfacción de la atención medica en consultorios

municipales

PROGRAMA: 1901 Coordinación Desarrollo Urbano y Ecología

PRESUPUESTO: \$4,377,089.50

FIN: Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible

mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio

ambiente

INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de políticas

del Ordenamiento Territorial Sustentable

PROPOSITO: Porcentaje de acciones realizadas para la formulación de políticas

del Ordenamiento Territorial Sustentable

El municipio posee mecanismos que promueven la protección y

buen uso de los recursos naturales existentes en su territorio

INDICADOR: Porcentaje en la actualización de los programas de desarrollo

urbano en el municipio Etapas: Atlas de Riesgo, PDU, Plan

Ecológico Municipal

Porcentaje de la Población Beneficiada de la protección de los

recursos naturales

COMPONENTE 1: Impulsar el orden en el territorio municipal a través del programa de

desarrollo urbano

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de multas por violación al reglamento de

desarrollo urbano trimestre actual respecto trimestre anterior

COMPONENTE 2: Promover el apego al marco legal mediante la inspección de las

disposiciones y normas de desarrollo urbano

INDICADOR 2.1: Porcentaje de obras privadas inspeccionadas que generaron multa

por violación a normas de desarrollo urbano

COMPONENTE 3: Desarrollar en los ciudadanos una cultura de cuidado al medio

ambiente

INDICADOR 3.1: Porcentaje de quejas recibidas por contaminación del ambiente

respecto al total de quejas recibidas en la Coordinación de

Desarrollo Urbano y Ecología

COMPONENTE 4: Diseñar y aplicar políticas y regulaciones que contribuyan a respetar

el medio ambiente

INDICADOR 4.1: Porcentaje de multas por violación a normas ambientales respecto

del total de multas generadas en la Coordinación de Desarrollo

Urbano y Ecología

PROGRAMA: 2101 Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

PRESUPUESTO: \$18,870,213.15

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

PROPOSITO: El Gobierno municipal cuenta con un sistema de promoción

adecuada de la práctica deportiva que contribuye a la prevención de delitos así como el sano desarrollo de los jóvenes y Delicienses.

INDICADOR: Instalaciones deportivas municipales por cada mil habitantes

COMPONENTE 1: Brindar a la población de Delicias acceso a actividades deportivas INDICADOR 1.1: Variación porcentual de usuarios en instalaciones deportivas

municipales en el trimestre año actual respecto mismo trimestre año

anterior.

COMPONENTE 2: Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes mediante espacios

culturales y educativos adecuados

INDICADOR 2.1: Promedio de jóvenes que asistieron a las actividades promovidas

por el Municipio

PROGRAMA: 2201 Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias

PRESUPUESTO: \$2,213,606.50

FIN: Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante

acciones sociales, urbanas y la implementación de programas de apoyo estratégicos dirigidos a familias que se encuentran en

situación vulnerable

INDICADOR: Posición de Delicias en Índice de marginación por entidad

federativa y municipio de CONAPO

PROPOSITO: Las Mujeres del municipio de Delicias en situación de vulnerabilidad

cuentan con programas adecuados por parte del gobierno para

obtener más y mejores oportunidades

INDICADOR: Porcentaje de Mujeres que resultaron beneficiadas por algún tipo de

apoyo por parte del Municipio del total de Mujeres que lo solicitaron

COMPONENTE 1: Impulsar el empoderamiento de las mujeres en el municipio

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de denuncias por desigualdad de y fueron

canalizadas a las instancias correspondientes genero recibidas en el IMMD Y en el semestre en curso con respecto al semestre anterior

COMPONENTE 2: Brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia en el

municipio mediante la vinculación con los entes correspondientes

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de Mujeres víctimas de violencia que

recibieron atención por parte del municipio con respecto al

semestre anterior

PROGRAMA: 2301 Contraloría Interna

PRESUPUESTO: \$1,626,808.25

FIN: Fortalecer la cohesión entre Gobierno y sociedad a través de la

aplicación de mecanismos administrativos y operativos que

consoliden un gobierno eficiente y de resultados.

INDICADOR: Calificación de Delicias en la Agenda para el Desarrollo Municipal El municipio cuenta con un sistema que asegura el uso adecuado

de los recursos públicos de acuerdo a la normatividad que garantiza

la honestidad de los servidores públicos

INDICADOR: Porcentaje de revisiones de control interno que derivaron en

recomendaciones de la Contraloría

COMPONENTE 1: Dar seguimiento a los requerimientos y observaciones derivadas del

cumplimiento al marco normativo aplicable

INDICADOR 1.1: Porcentaje de requerimientos y observaciones emitidas por

Contraloría Municipal debidamente solventadas por el destinatario

COMPONENTE 2: Fortalecer la administración pública municipal mediante las

facultades de la Contraloría Municipal

INDICADOR 2.1: Porcentaje de campañas de información de las obligaciones a los

ervidores públicos derivadas de la Ley General de

Responsabilidades Administrativas

PROGRAMA: 2501 Fomento Agropecuario Integral Delicias

PRESUPUESTO: \$2,345,925.59

FIN: Incrementar la oferta de empleos, así como el crecimiento

económico del Municipio a través de la generación de condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas y el impulso al

sector productivo

INDICADOR: Tasa de desempleo (en Delicias)

PROPOSITO: Los productores del campo en Delicias cuentan con apoyos de

gestión ante los gobiernos municipal, estatal y federal para ser un

detonador del progreso económico

INDICADOR: Porcentaje de productores del campo que concluyeron su trámite

de apoyo satisfactoriamente del total que lo solicitaron

COMPONENTE 1: Impulsar el desarrollo económico de los productores regionales

INDICADOR 1.1: Variación porcentual de Programas de capacitación para

autoempleo con respecto al año anterior

COMPONENTE 2: Variación porcentual de Programas de capacitación para

autoempleo con respecto al año anterior

INDICADOR 2.1: Variación porcentual de Programas de capacitación para

autoempleo con respecto al año anterior

COMPONENTE 3: Gestionar y brindar apoyos a quienes desempeñan una actividad

agrícola o pecuaria en el Municipio

INDICADOR 3.1. Variación porcentual de apoyos que fueron gestionados en el

trimestre en curso con respecto al mismo trimestre del año anterior

